



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2017

IX Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 20 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, en relación con su Consejería.

La señora [Tomás Olivares](#), consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, expone el proyecto de presupuestos para su Consejería (secciones 18 y 51).....1171

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....1177
 La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....1181
 El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1185
 El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1188
 La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....1190
 La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....1191

En el turno de réplica interviene la señora [Tomás Olivares](#).....1193

En el turno de dúplica interviene:

La señora [Casalduero Jódar](#), del G.P. Socialista.....1197
 La señora [Cano Hernández](#).....1198
 La señora [García Navarro](#).....1199
 El señor [Molina Gallardo](#).....1200
 El señor [López Morell](#).....1201
 La señora [González Romero](#).....1201

En el turno final interviene la señora [Tomás Olivares](#).....1202

Se levanta la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de esta tarde.

El asunto único, la [comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2018, correspondiente a la sección 18 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Le damos la bienvenida a la consejera y a todo su equipo, y sin más dilación le damos la palabra. Señora Tomás, tiene la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

Señorías, señora letrada, buenas tardes.

Comparezco ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para informar a los grupos parlamentarios sobre las secciones 18 y 51 del Proyecto de ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, correspondientes a las competencias atribuidas a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Para ello me acompaña todo mi equipo: Manuel Marcos Sánchez, secretario general de la Consejería; Verónica López, directora gerente del Instituto Murciano de Acción Social; Miriam Pérez, directora general de Familia y Políticas Sociales; Ana Guijarro, directora general de Personas con Discapacidad y de Personas Mayores; Alicia Barquero, directora general de Mujer e Igualdad de Oportunidades, y los tres integrantes de mi gabinete, Gema Sánchez, Ángeles Burruezo y Mariano Ferre.

Como habrán tenido la ocasión de comprobar, el área social tiene un tratamiento preferente en el proyecto de presupuestos de 2018 que les ha presentado el Gobierno regional, con el objetivo de continuar apoyando a todas las familias, de no dejar a nadie atrás, ayudando a los más desfavorecidos, a los que todavía no se han recuperado de la crisis económica, tal y como se espera de una sociedad madura y avanzada.

Quiero agradecer, además de una manera muy especial, las aportaciones realizadas por el Grupo Ciudadanos a estos presupuestos en su fase de elaboración, y que sin lugar a dudas han contribuido a enriquecer y mejorar el documento inicial. Gracias.

Asimismo me gustaría resaltar el importante esfuerzo presupuestario que viene realizando el Gobierno regional y que supone un incremento acumulado del 20,88% desde el inicio de la legislatura, más de 59 millones que han permitido garantizar la asistencia y mejorar la protección social de las personas más vulnerables.

El documento que les presento obedece a los criterios de realismo, credibilidad y responsabilidad que venimos defendiendo desde el inicio de esta legislatura, valores que deben acompañar toda actuación pública, muy especialmente en política social, donde dejarse llevar por la demagogia y el populismo pone en riesgo poder cumplir los compromisos adquiridos con el conjunto de la sociedad murciana. Compromisos que afectan a cuestiones fundamentales, como son el apoyo y defensa de las personas y familias sin recursos, la garantía de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia machista, la atención y normalización de la discapacidad, la inserción sociolaboral de los colectivos con mayores dificultades y que se encuentran en riesgo de exclusión social, la atención y el cuidado de nuestros mayores y la protección de los menores. Se trata, por tanto, de trabajar para mejorar estos compromisos y adquirir otros nuevos, de acuerdo siempre con las necesidades de las personas más vulnerables.

Señorías, desde el inicio de la legislatura en 2015 las acciones del Gobierno regional se han significado por haber puesto especial atención al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, la apuesta por la prevención y la erradicación de la violencia hacia la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, la generación de nuevas oportunidades para las personas con distintas capacidades y para aquellas otras en situación de mayor vulnerabilidad, el refuerzo de la red del sistema de los servicios sociales de atención primaria y la apuesta firme por la mejora de los recursos disponibles para la

atención de las personas mayores y en situación de dependencia.

Así, el próximo ejercicio supondrá una consolidación de estas actuaciones, que se verán reforzadas por otras nuevas derivadas de las actuaciones normativas emprendidas por el Gobierno regional, que durante el próximo año concluirán su correspondiente ciclo. Junto a ellas, se pondrán en marcha otras actuaciones que emanan de los compromisos adquiridos con la sociedad murciana y otras que son fruto de los acuerdos alcanzados en esta Cámara. En este sentido, los compromisos formulados en el proyecto de presupuestos presentado han sido concretados a partir de las siguientes prioridades:

En primer lugar, mejorar la asistencia y protección de los ciudadanos y de las familias a los que la recuperación económica aún no ha llegado, para que ningún murciano se quede atrás.

Segundo, la apuesta por la consolidación y mejora continua del sistema regional de servicios sociales.

En tercer lugar, la mejora asistencial de nuestros mayores y de las personas con discapacidad, con una atención especial a la dependencia.

En cuarto lugar, el firme compromiso de este Gobierno con la igualdad de género y con la erradicación de la violencia machista y con la igualdad de oportunidades.

A continuación voy a refirme a la dotación y evolución presupuestaria de las partidas destinadas a la Consejería, con la absoluta certeza de que los datos que les ofreceré seguro disiparán cualquier duda que sus señorías puedan albergar respecto del compromiso del Gobierno regional con las personas y colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

En 2018 el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades será de 343.241.510 euros, cuantía que supera en un 8,31% a la de los presupuestos de 2017. Por tanto, suponen un incremento superior a los 26 millones de euros en inversión social.

Este crecimiento se traslada a todos los centros directivos adscritos a la Consejería de Familia y a los programas que desde ellos se desarrollan. Así, el presupuesto de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para 2018 se incrementa por encima de los 57 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 25%, más de once millones y medio de euros.

La Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades para 2018 contará con más de cuatro millones de euros, lo que representa un 6,44% más respecto a 2017.

Por su parte, el incremento del IMAS para 2018 es de más de 15 millones, llegando a superar los 278 millones de euros, lo que representa un 5,69% de incremento.

Para un mejor análisis de los compromisos y para sistematizar esta intervención, voy a ordenarla en base a las grandes líneas de actuación desarrolladas por los diferentes departamentos adscritos a la Consejería de Familia, y que se corresponden con las secciones 18 y 51 del documento contable.

En primer lugar, la atención y la protección a las familias y personas más vulnerables, a cuyo fin destinaremos más de 57 millones de euros. Como saben, uno de los principales compromisos de este Gobierno regional es la mejora de la protección a las personas con menores recursos. Esta protección la llevamos a cabo a través de programas tan importantes como el apoyo a la familia y a la infancia, el programa de pobreza energética y el de lucha contra la pobreza.

En 2018 destinaremos más de tres millones de euros a las corporaciones locales para que puedan atender las necesidades de las personas que precisan de ayudas para hacer frente a sus necesidades básicas de vivienda, alimentación, vestido y energía. Así, un millón de euros de estas ayudas está destinado a paliar en buena medida las situaciones de pobreza energética, propuesta del Grupo Ciudadanos en el 2017 y que queda recogida también en el 2018. Y 2.060.000 euros van destinados a que las familias puedan hacer frente a las necesidades básicas de vivienda, manutención, ropa y calzado.

Por último, durante el próximo ejercicio destinaremos un millón y medio de euros al desarrollo de actuaciones de lucha contra la pobreza, con el objetivo de continuar apoyando a las familias y a otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

Estas actuaciones se verán complementadas con la gestión de los casi siete millones y medio de euros que se corresponden con el compromiso solidario de los murcianos y murcianas, que al marcar la X solidaria en el 0,7% del IRPF nos van a permitir continuar reforzando la ayuda a los que más lo necesitan, a través de subvenciones a las entidades del tercer sector. El objetivo es que, como dice nuestro presidente, Fernando López Miras, ningún murciano sea menos que otro murciano y ninguno

quede atrás en esta tarea de recuperación económica en la que estamos inmersos.

Por último, y para concluir con la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, me gustaría hacer mención expresa a un fenómeno que durante las últimas fechas ha cobrado especial importancia en nuestra región. Como saben, cientos de emigrantes en patera han llegado a las costas murcianas durante los últimos meses. Sin duda, una tragedia que ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia regionales.

El fenómeno de la inmigración responde a causas estructurales, muchas de las cuales están motivadas por gobiernos corruptos, la carencia de servicios, la búsqueda de una mejor oportunidad de trabajo y salarios o el deseo de reunirse con familiares que antes salieron de su país buscando una vida mejor. Por supuesto, no se trata de una situación nueva y nadie en su juicio podría imaginar el futuro de la Región sin una plena participación de estos hombres y mujeres en un proyecto común de desarrollo que les dé la oportunidad de integrarse. Durante estos últimos años hemos desarrollado numerosas actuaciones para promover la integración social y laboral de las personas inmigrante, en colaboración con las entidades sociales del tercer sector. Durante el próximo año intensificaremos nuestros esfuerzos, destinando 2.800.000 euros a la atención a inmigrantes y su inclusión en la sociedad murciana.

El conjunto de las familias también se verán beneficiadas del apoyo que el Gobierno regional les presta a través de actuaciones y servicios, como el punto de encuentro familiar, el servicio de apoyo a las familias, el programa de apoyo a las familias con hijos adolescentes con dificultades, que, junto con otros, supondrán una inversión de un millón y medio de euros.

Este año, además, hemos dado voz a los murcianos y murcianas a través de los presupuestos participativos, para que pudieran decidir el destino de 80.000 euros más, consignados a proyectos de asociacionismo familiar, que se suman a los 60.000 euros que hemos tenido en 2017.

La apuesta por la atención, promoción y la protección de los menores en situación de desamparo es también fundamental para nuestra Consejería y tendrá una inversión total para el próximo año superior a los 16 millones de euros. Y lo es porque durante el presente ejercicio el sistema de protección a la infancia de la Región de Murcia ha mantenido a más de 1.000 menores bajo nuestra tutela, en los programas desarrollados por el Servicio de Protección del Menor. Así, 600 menores se encuentran en acogimiento permanente en familia extensa, lo que les permite ser acogidos por un miembro de su familia, posibilitando así la preservación familiar, con los efectos positivos que conlleva, como vivir con personas de confianza, el apoyo de su identidad cultural, el fomento de los lazos afectivos entre los miembros de la familia. Cincuenta y ocho menores se encuentran en acogimiento permanente en familia ajena y 92 menores en proceso de adopción, 19 en acogimiento familiar temporal y 358 en acogimiento residencial (de estos, 120 son mejores extranjeros no acompañados). Además, durante este verano las familias murcianas de distintos municipios de la Región de Murcia han acogido a 175 menores saharauis y del pueblo bielorruso. Algunas de ellas han solicitado autorización para que 21 menores de diferentes nacionalidades cursen estudios en la Región de Murcia durante el curso 2017-2018.

Señorías, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades mantiene una firme apuesta por la promoción en la Región de Murcia del acogimiento familiar, como medida prioritaria de protección de los menores en situación de desprotección grave o desamparo, porque permite la plena participación del menor en la vida familiar y supone para las familias la obligación de velar por él, tenerlo en compañía, alimentarlo, educarlo y proporcionarle bienestar durante el periodo de estancia en la familia como si fuera un miembro más.

En consecuencia, durante esta legislatura una de las principales ocupaciones del Gobierno regional ha sido que el sistema cuente con recursos suficientes como para garantizar una atención de calidad a todos aquellos menores que se encuentren en situación de desprotección.

Creemos que disponemos de un sistema de protección a la infancia sólido, pero, como bien saben, todo es susceptible de refuerzo y perfeccionamiento. Por ello incrementamos para este año 2018 el presupuesto de las prestaciones de servicios a menores a 10.320.000 euros. Este 1.400.000 euros más de presupuesto, que supone un 15% más respecto al año anterior nos va a permitir reforzar los servicios de acogimiento familiar, incrementando la asignación económica a las familias de acogida,

pero también el acogimiento residencial de menores tutelados, entre los que se incluyen los menores extranjeros no acompañados que llegan en patera a las costas de nuestra región.

La puesta en marcha del servicio del punto de encuentro familiar y mediación familiar supuso garantizar el derecho de los niños de relacionarse con su padre, su madre o familiares en aquellos casos en los que no convivan con ellos por motivo de separación entre los progenitores o de separación del niño de ambos por aplicación de medidas de protección.

Los excelentes resultados en la normalización de las relaciones entre los menores y sus progenitores, junto con la elevada demanda de sus servicios, ha generado que en la actualidad los dos puntos de encuentro familiar existentes en Murcia y Cartagena se hayan quedado insuficientes. Por ello, para el próximo año 2018 hemos incrementado un 40,7%, es decir, 100.000 euros más para este servicio, hasta un total de 345.000 euros, con el objetivo de poner en marcha un punto de encuentro familiar itinerante que llegue a más ciudades de nuestra región, para ampliar así la prestación de este importante servicio y acercarlo a los ciudadanos.

Como ya he mencionado, el Gobierno regional está comprometido en la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo y de forma muy especial con aquellos que son víctimas de violencia física o psicológica. Fruto de este compromiso nació en mayo de este año la colaboración entre la Comunidad Autónoma y la Fundación ANAR, para la atención telefónica y mediante correo electrónico a aquellos menores que puedan estar sufriendo maltrato físico o psicológico, abandono, abuso sexual, acoso, violencia de género, *bullying*, *ciberbullying* u otro tipo de abuso, compromiso que se verá renovado en 2018 con otros 20.000 euros.

El segundo gran objetivo estratégico de la Consejería es la apuesta por la consolidación y la mejora continua del Sistema Regional de Servicios Sociales, al que destinaremos 12.800.000 euros. En estos dos años, el incremento de la financiación a la red de servicios sociales ha sido constante. El esfuerzo realizado durante este año por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las corporaciones locales para la incorporación de 65 nuevos trabajadores sociales a los centros de atención primaria ha supuesto una mejora considerable en la ratio de los profesionales, y como consecuencia una mejora sustancial en la atención que reciben las personas en estos centros.

Para 2018 destinaremos 11.600.000 euros, es decir, un 15% más respecto al inicio de la legislatura, para los centros de servicios sociales y de atención primaria. Sin duda, este incremento de financiación repercutirá en una mejora asistencial y en una mayor protección para las personas atendidas.

En cuanto al Instituto Murciano de Acción Social, que aumenta más de 15 millones de euros, podemos asegurar que supone un salto considerable en la atención de las personas más vulnerables, que ya se viene realizando y que está dando unos resultados significativos. Sirva de ejemplo la aprobación durante este año del decreto regulador de la renta básica de inserción, que ha permitido mejorar la protección de 8.675 personas, en primer lugar, al incrementar las cuantías mínimas y máximas a percibir; en segundo lugar, al garantizar su acceso a los itinerarios de inserción, facilitándoles el reciclaje profesional, la formación y el acompañamiento necesarios para la consecución de un nuevo empleo, y, por último, al incrementar su duración y hacerla compatible con la percepción de otras rentas. Durante este año 2018 vamos a continuar garantizando su dotación presupuestaria. Para ello, se ha incrementado la partida en tres millones de euros, pasando de los 15 millones de euros de 2017 a los 18.500.000 euros para el 2018.

Durante el próximo año daremos además un nuevo impulso a la realización de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral y el acompañamiento de los beneficiarios de la renta básica.

Quiero destacar que la acción del Gobierno se ha caracterizado por un impulso a la empleabilidad de todos los colectivos, en especial de los que pueden resultar más vulnerables. Así, el Programa de Garantía de Empleo Juvenil contará con un millón de euros más, para lograr la integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes no integrados en el sistema laboral, de educación o formación, así como los jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de las comunidades marginadas inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Social.

Quiero destacar los más de 350.000 euros que vamos a destinar en 2018 a la ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, más del doble que el año anterior. Esta nueva asignación permitirá ampliar hasta los doce meses, sin interrupción, los proyectos financiados en 2017, con lo que se fomenta la pro-

moción, la prevención de la exclusión, el desarrollo, la participación e interacción social de este colectivo, y que favorece la mejora de la cualificación y acceso al empleo de 1.900 personas gitanas en la Región.

Me gustaría también hacer hincapié en las personas que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, porque son fundamentales para las políticas del Gobierno regional, y lo son porque son personas que tienen enormes dificultades para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad. Por eso en 2018 invertiremos 398.000 euros en ayudas para programas de integración sociolaboral. Junto a estas ayudas destinaremos 1.900.000 euros a proyectos de empleabilidad desarrollados a través de entidades no gubernamentales.

El Instituto Murciano de Acción Social es además protagonista del tercer gran objetivo estratégico de la Consejería, que es garantizar la plena atención a todas las personas dependientes y seguir mejorando la atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

El incremento presupuestario del IMAS nos permitirá invertir 7.600.000 euros para la creación de nuevas plazas y servicios para eliminar la lista de espera y para la mejora de los recursos existentes destinados a personas mayores y personas con discapacidad.

Señorías, el Gobierno regional mantiene el firme compromiso de ayudar a las personas dependientes. En consecuencia, creemos que apostar por la dependencia implica dotarla y financiarla adecuadamente. Por ello, durante estos dos años de legislatura nuestro empeño ha sido incrementar los recursos destinados a las personas dependientes para cumplir el triple reto que teníamos planteado al inicio de esta legislatura: incorporar a todos los dependientes de grado uno al sistema de atención a la dependencia, que ello no supusiera merma alguna en la atención prestada al resto de dependientes y reducir la lista de espera hasta su eliminación.

Como resultado de esta gestión del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, la Región de Murcia es la séptima comunidad autónoma con más personas atendidas, de acuerdo con los últimos datos. Se atienden ya a 33.350 personas dependientes, que reciben 41.536 prestaciones, dato que reafirma el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, cuando señala que en Murcia el número de personas que están recibiendo prestaciones en relación con la población está por encima de la media nacional, el 2,28% frente al 2,01% nacional.

Además, el importante esfuerzo realizado en la Región de Murcia durante estos años nos ha llevado a ser la tercera comunidad con menos lista de espera en relación con el total de las personas con derecho. En dos años se ha reducido en casi 9.000 personas, pasando de 14.351 en lista de espera en 2015 a 5.372 durante este año. Es decir, en solo dos años la lista de espera se ha reducido en 62,5%. De esta forma, 2018 va a significar continuar con esta apuesta por las personas dependientes, a las que destinaremos un total de 231 millones entre prestaciones y servicios.

Respecto a las personas con discapacidad, además de las actuaciones específicas en el ámbito de la dependencia que les benefician directamente, nos hemos comprometido durante estos años con la mejora constante de sus condiciones de vida y su atención, teniendo siempre presente la necesaria actualización y elaboración normativa que tenemos pendiente para esta legislatura. Si hay algo que tenemos claro en este Gobierno es nuestro compromiso con la ampliación de los recursos destinados a las personas con discapacidad. Por eso hoy en la Región de Murcia más de 17.000 personas con discapacidad reciben algún tipo de servicio asistencial, residencial o de centro de día. Así, 3.960 menores de hasta 6 años con alteraciones del desarrollo o en riesgo de padecerlo reciben atención a través de 4.600.000 euros de financiación regional a los centros de atención temprana. Además, desde el inicio de la legislatura hasta hoy se han creado un total de 461 plazas de atención residencial, centros de día y promoción de la autonomía para personas con discapacidad. Hoy en la Región de Murcia, por tanto, disponemos de más de 4.000 plazas en los centros de atención a personas con discapacidad y a personas con enfermedad mental crónica. Nuestro compromiso para 2018 es consolidar y ampliar los recursos disponibles para la atención de personas con discapacidad, tanto en residencias y centros de día como en viviendas tuteladas. Para ello el presupuesto de este 2018 se incrementa en más de 6.700.000 euros, hasta los casi 90 millones, es decir, 89.800.000 euros, lo que supone un 8,17% más.

Como saben también, las personas con discapacidad requieren de ciertas adaptaciones o de ayudas técnicas que permitan hacer más cómoda y sencilla su vida diaria, su cuidado y la atención. En

2018 vamos a duplicar las ayudas ofertadas en el anterior presupuesto. En este año teníamos 240.000 euros, en el próximo año, con la colaboración de Ciudadanos también, llegaremos a los 500.000 euros para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a una mejor calidad de vida.

La atención a las personas mayores también es un eje de actuación primordial en nuestra Consejería. Ya indiqué al comienzo de mi intervención que la mejor atención y apoyo a las personas mayores constituyen una prioridad en la Comunidad Autónoma. Por este motivo vamos a continuar desarrollando las actuaciones necesarias para cumplir con el objetivo de prestar los mejores servicios y los mejores cuidados a nuestros mayores. A ello destinaremos un total de 89 millones y medio durante el próximo año; 6.700.000 euros más que en 2017.

También hemos acordado con Ciudadanos destinar una partida de 500.000 euros a ayudas para personas mayores que les permita atender necesidades específicas, así como la promoción de su bienestar social.

Todo este trabajo, señorías, se traduce en que más de 22.000 personas mayores dependientes son atendidas por el Gobierno regional entre ayudas económicas y servicios. Hoy quiero destacar la apuesta por el servicio de ayuda a domicilio como servicio profesional de calidad. En este sentido, debo subrayar que durante el presente año se ha ampliado el servicio de ayuda a domicilio a nueve municipios más, con lo que ya son doce municipios los que tienen esta ayuda. El próximo año tramitaremos nuevos convenios con los municipios que así nos lo han solicitado. También destinaremos 1.300.000 euros a la prestación del servicio de ayuda a domicilio en los municipios mencionados.

Como saben, nuestros mayores no siempre pueden permanecer atendidos en sus hogares. En estos casos la apuesta del Gobierno regional es que puedan ser atendidos lo más cerca posible del entorno en el que han desarrollado su vida, donde tienen su vida familiar y social. Por eso desde 2015 el Gobierno ha creado un total de 700 nuevas plazas de servicios residenciales y de centros de día. Por tanto, la Comunidad Autónoma ha pasado en dos años de tener 3.448 plazas en residencias y centros de día para mayores a un total de 4.135 plazas.

El próximo año destinaremos 2.200.000 euros a la creación de nuevas plazas y servicios para mayores y dispondremos además de un millón de euros para ayudas vinculadas al servicio de residencia de personas mayores.

Finalmente, señorías, como saben, el Gobierno regional ha destinado durante este año 2017 más de 2.200.000 euros al desarrollo de actuaciones de sensibilización, prevención e intervención contra la violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer. Sin embargo, este año 2017 ha sido un año negro para la Región en cuanto a mujeres asesinadas fruto de la violencia machista. Este año no debe ser impedimento para reconocer el enorme trabajo realizado en los últimos años, que ha permitido a la Región de Murcia convertirse en un referente a nivel nacional e internacional en los recursos que actualmente estamos dando para las mujeres. Así lo demuestra el reconocimiento obtenido por el protocolo entre la Dirección General de Mujer y el SEF, para inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, en la décima edición de los Premios RegioStars, otorgados por la Comisión Europea, que se ha llevado el premio del jurado y el premio del público. La puesta en marcha de los puntos de encuentro familiar para casos de violencia de género en los municipios de Murcia y Lorca, en coordinación con los juzgados especializados y la Asociación para la Mediación de la Región de Murcia. El Servicio de Atención Psicológica a Menores Expuestos a la Violencia de Género, que ahora se ha hecho un servicio itinerante.

Para 2018, la apuesta del Gobierno regional es continuar con la línea de trabajo que ya he señalado. En este sentido, continuaremos trabajando junto al SEF en la mejora y actualización de este protocolo de inserción sociolaboral. Asimismo vamos a incluir en este protocolo los recursos de acogida en materia de violencia de género, con el fin de garantizar la inserción sociolaboral de las mujeres en régimen de acogida en la Región de Murcia.

Como recordarán, en 2016 incrementamos casi un 39% los recursos disponibles para mejorar el funcionamiento del centro de emergencias para mujeres víctimas de violencia de género. Aumentamos un 7% del total, destinado a garantizar el funcionamiento de las casas de acogida, pisos tutelados y los diferentes centros de atención de la red CAVI. También en este año hemos aumentado dos centros, que han pasado de ser punto de atención a ser centros, el de Santomera y el de Torre Pacheco.

Durante el próximo ejercicio destinaremos un total de 260.000 euros al asociacionismo en materia de igualdad y al desarrollo de actuaciones de promoción de la participación de la mujer en la vida social, política, económica y cultural, reconociendo y distinguiendo públicamente aquella actividad, iniciativa, institución o mujer que haya destacado por su labor en pro de la igualdad real.

Además, también pondremos en marcha un programa de formación continua, a través de un modelo de trabajo en red que conecte a profesionales de todos los municipios de la Región, destinados a desarrollar los proyectos de conciliación, así como en aquellos que tengan incidencia en la mejora de la empleabilidad y del fomento de la iniciativa empresarial de las mujeres.

Las corporaciones locales continuarán contando con el apoyo del Gobierno regional, a través de los más de 400.000 euros reservados a estas actividades, para el desarrollo de mecanismos de conciliación corresponsable en la vida laboral y familiar.

También hemos contemplado 240.000 euros para el pacto contra la violencia de género que estamos trabajando con los diferentes grupos parlamentarios. Una vez que ese pacto lo tengamos terminado con los grupos parlamentarios, acordaremos a dónde tenemos que destinar ese presupuesto.

Como ya estamos fuera de tiempo, decirles que creemos que estos son unos presupuestos sociales, que vamos a llegar a muchísimas personas vulnerables de esta región, que queda todavía trabajo por hacer, lógicamente, pero que queremos abordar todos los retos que requieren este esfuerzo, los queremos abordar conjuntamente, porque entendemos que el diálogo, el compromiso y la solidaridad de todos es la garantía para que este sistema de atención y de protección sea social, sea eficaz y sostenible y adaptado a las necesidades de este siglo XXI.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Tomás.

Vamos a interrumpir la comisión para atender a los medios de comunicación. Nos reencontramos aquí a las 18:25. Gracias.

Se suspende la sesión.

Gracias, señorías.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Socialista, la señora Cano Hernández tiene la palabra.

SR. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida esta tarde a la Asamblea Regional, su casa y la de todos los murcianos, al igual que a todo su equipo. Gracias por estar esta tarde aquí para contarnos su memoria, su presupuesto para este año 2012.

No puedo dejar de lamentar la tramitación tan de trámite y tan de urgencia que llevamos en estos dos últimos años con el tema de los presupuestos regionales, porque es la ley más importante que tramita esta Cámara y, sin duda ninguna, en la materia social una de las más delicadas y de las que está declarada como objetivo principal por el Gobierno y también por todos los partidos de la oposición, como así lo venimos siempre declarando. Entonces, esta manera de tramitar estos presupuestos realmente hurta la posibilidad de un debate más en profundidad de todas estas cuestiones en la sede parlamentaria, al igual que la posibilidad de alguna enmienda a la misma, porque ya viene cocinado en esa trastienda, donde este año han organizado y pactado los presupuestos regionales.

La he estado escuchando atentamente, al igual que también he leído atentamente toda su memoria buscando las nuevas medidas y cómo plasmar todas aquellas no solamente normativas sino planes, una serie de anuncios que usted hizo al principio de esta legislatura, que esperaba ver con alguna continuidad y realmente algunos de ellos se han quedado por el camino y ni siquiera los ha mencionado usted aquí esta tarde. Porque para empezar por la más importante, la Ley de Servicios Sociales, tenemos una Ley de Servicios Sociales que data de 2003 y que no ha visto reglamento. Necesitamos

en esta región una política social con mayúsculas, y eso tiene un marco normativo que son las leyes. Porque en este tercer año legislativo en el que entramos solo hemos visto en esta Cámara dos decretos ley por urgente necesidad, que la urgente necesidad en algún sentido era más la del propio Gobierno que la de las mismas normativas que traían, y el Reglamento de la Renta Básica, una aprobación que han celebrado enormemente, que todos hemos celebrado, por qué no decirlo, señora Tomás, porque le agradecemos que haya puesto cuestiones sociales en el calendario y en la agenda política regional, pero que viene con diez años de retraso y con una subida que es relevante, pero todavía hay mucho trecho de mejora, sobre todo en la segunda parte de la ley, que son los circuitos de inserción, que todavía no está muy claro cómo van.

El año pasado hubo un incremento de presupuesto que creo que no se ha agotado. No sé si ese dinero que ha quedado, que no sé hasta cuanto alcanza pero sí que ha sobrado, si lo va usted a destinar a la misma renta básica de inserción, con carácter retroactivo, desde que se anunció la medida, porque realmente este decreto estaba anunciado desde el mismo 2015 y ha tardado en venir; se aprobó este verano, en 2017, en julio, y quizá ese sea el dinero que ha quedado de remanente de las partidas que ustedes mismos anunciaron. Pero, en cualquier caso, esa esa la única normativa que realmente ha visto la luz, porque el anteproyecto de su ley de servicios sociales acaba de ser presentado y ya tiene contestación entre los profesionales, porque dicen no haber sido lo suficientemente consultados, después de no sé si una, dos o tres reuniones previas, pero después esto se ha redactado sin su colaboración.

Todo ese consenso y esa colaboración de las normativas que usted anunció, como también es el Decreto de Atención Temprana —lo digo por aunar todas las normativas un poco en el mismo eje de actuación—, sigue dando vueltas. También lo anunció usted en 2015 y sigue sin ser público, sin ser universal. Lo anunciaron con muchísimo consenso, y después de unos cuantos borradores, no sé si once o alguno más, y alegaciones varias, no sé cuántas han sido incorporadas, pero todavía no ha alcanzado ese consenso que todos esperamos, créame, señora Tomás, y nosotros apoyaremos ese decreto si viene como usted lo prometió, con ese consenso de los profesionales, de los CEDIAT municipales, también de los equipos de educación, que entienden de la cosa y son los que prácticamente han hecho de la atención temprana el referente nacional que usted conoce y nosotros sabemos que también.

Todas estas normativas, los planes regionales de familia, que trajeron ustedes y se aprobaron, el Plan de Atención a las Personas Mayores... no volvemos a saber nada de todos estos planes. La red aquella que iban a crear para conectar todos los servicios sociales de nuestra región... No hemos vuelto a oír hablar de todo eso.

Teniendo en cuenta que la prestación de servicios sociales de nuestra Comunidad Autónoma está en gran medida delegada entre los ayuntamientos, que lo asumen como competencias impropias, con una infrafinanciación que no consiguen superar, incluso con el aumento que aquí nos ha anunciado esta tarde, y también las entidades y distintas ONG, todas del tercer sector, realmente el objetivo de su Consejería, y así lo explicita usted en su memoria en varios de los apartados, es precisamente diseñar esas políticas, diseñar esos marcos normativos que ordenen todo esto, hacerle los seguimientos, marcar las políticas y también hacer los controles y evaluación de todo lo que está en marcha, porque son prestaciones que estamos dando que nos cuestan un dinero. Todo lo que le pidamos y todo lo que ofrezca siempre va a ser insuficiente, porque la necesidad es extremadamente perentoria en nuestra región, no solamente para la exclusión social, que es uno de nuestros más graves problemas, la pobreza en nuestra región, con los datos que apuntan desde todos los informes, que aunque usted los minimiza en la prensa, sin embargo nos remite a ellos cuando le pedimos que nos dé los datos de pobreza en nuestra región, y son los informes FOESSA, los que usted nos ha dado en las preguntas que le hacemos desde la Comisión de Pobreza, el informe FOESSA, de EAPN, la OCDE... todos los conocemos. Esto sigue siendo un problema, porque no conocemos la magnitud real de todo lo que tenemos por delante y tampoco hay un mapa diseñado. Esas son las tareas que usted tendría que anunciarnos también y verse reflejado en estos presupuestos, con esa coordinación por su parte de todo lo que está delegado en toda esa externalización de prestaciones por parte de ayuntamientos y del tercer sector y distintas organizaciones.

La ayuda a domicilio, señora Tomás, que usted también ha mencionado esta tarde, y la anunció

en 2015, tampoco es una realidad hoy. Acaba de decirnos que son doce municipios los que se han adherido a un convenio y que irán incrementándose, y nos remite a que las normativas se irán incrementando, ¿pero cuándo? Esa es una duda que a mí me asalta, porque realmente creo que debería ser el principal objetivo de su misión en esta nueva etapa en la novena legislatura, señora Tomás.

Todas las medidas que usted pueda anunciar que se han ido aumentando eran necesarias, porque, aun con todo eso, no alcanzamos los niveles de 2010, cuando se empezaron a aplicar terribles recortes en esta región. Ese dinero que voló de estas partidas sociales todavía no ha vuelto.

En fin, mejorar la asistencia a todos estos colectivos es absolutamente necesario. Habla usted del colectivo de la discapacidad, para la que aumentan partidas, tanto de centros de día como de residenciales, pero usted, tanto como nosotros, sabe de la enorme dificultad que tienen algunas de estas entidades en prestar los servicios con una dotación aceptable. Estoy pensando en algunos pero no voy a dar los nombres. Cualquier incremento y revisión tienen ustedes que hacerlo para que no corra peligro ninguna de las entidades que puedan estar prestando estos servicios.

El mundo de la discapacidad, señora Tomás, está esperando esa ley de accesibilidad, que hoy se cumple el plazo que se otorgó para que las comunidades autónomas introdujeran en sus normativas, bueno, en sus normativas y que fuesen efectivas todas las medidas, y nos encontramos con la Ley de Accesibilidad aprobada pero en espera de un reglamento, y todos sabemos lo que pueden tardar los reglamentos en esta región. Esperemos que sea un poquito menos que en el de la renta básica.

El mundo de la discapacidad también está esperando oír medidas como la recuperación en los copagos, tan necesarios. En los copagos y también... ¡Es que son tantísimas cosas! En fin, los copagos es algo que están demandando, pero es que también en los centros de día nos siguen demandando, y a usted estoy segura que también, el precio que les descuentan cuando los usuarios no van, por el día que no acuden. Estas son medidas que tendrían que venir recuperadas ya, porque ellos prestan los servicios y ahí tienen realmente una merma bastante importante.

En cuanto a los menores, señora Tomás, también ha dicho lo mucho... bueno lo que se ha incrementado, el número de acogimientos que tenemos y demás. No le he oído mencionar el programa que anunció el año pasado para jóvenes extutelados, que había una partida de 60.000 euros. No sé si eso se amplía este año, si se está atendiendo y con qué programas y con qué finalidad, y si realmente están siendo evaluados, para saber si merece la pena seguir ampliando y seguir trabajando en ese sentido.

Para las cuestiones de los inmigrantes y los acogidos en esta región, que también le ha dedicado su atención, se ha puesto en evidencia, con los últimos acontecimientos, la falta de control y coordinación que se ha producido en estos últimos días con esta afluencia que hemos tenido. Es necesario también poner y actualizar los planes que teníamos, que caducaron en 2009, para atención de las personas inmigrantes. Esos se han quedado en el cajón y habría que recogerlos, porque también nos anunciaba el director del Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia recientemente en esta Asamblea que no tenemos tampoco un censo de inmigrantes. Esto hay que verlo. Desde luego, esa actualización de planes es necesaria.

En cuanto a los puntos de encuentro familiar, el año pasado, si no recuerdo mal, creo que anunció usted el de Lorca. Hoy le he oído mencionar los dos de Murcia y el de Cartagena y anuncia de nuevo el itinerante. Sabe usted que esta es una cuestión en la que le hemos insistido desde el principio de la legislatura, porque nos llegaron enormes quejas de los tiempos de espera, pero es que también era una demanda del Defensor del Pueblo, que dio un buen tirón de orejas a la Comunidad Autónoma por la atención a esta cuestión. Es un tema que desde Madrid también le dijeron para que atendieran.

La consolidación de la renta básica, como le decía antes, es también una medida que celebramos, pero no lo dejen ahí, porque en el CES ya le advirtieron que en ese reglamento debía venir un plan de inclusión social que no viene. Sé que ahora lo están haciendo, están empezando a hacerlo junto con la EAPN para dotar de ese registro que antes mencionaba y que debe llegar, pero todavía lo tenemos a la espera.

La exclusión es un objetivo que desde luego no pueden dejar. Los colectivos que aquí hemos recibido también recientemente nos piden que todos nos pongamos de acuerdo para dar soluciones. No quieren oír otra cosa que no sean soluciones, y nosotros también estaremos en ese objetivo.

Anunciaba como objetivo de su Consejería también la dependencia, señora Tomás, y es cierto y le valoramos el esfuerzo que ha hecho en la atención a nuestros dependientes, pero no es menos cierto, señora Tomás, que tenemos el tres por uno en esta región. También lo denuncian los directores de la Asociación de Directores de Servicios Sociales de nuestro país, porque tenemos el tres por uno: lo que antes era una prestación de quinientos ochenta y tantos para un gran dependiente, hoy la tenemos troceada, y sabe usted que son prestaciones de hasta ciento noventa y tantos, si se vincula también con las propiedades que tengan y demás.

No hay equidad en el territorio nacional y en ese sentido también tenemos mucho trecho de mejora, porque hay comunidades donde no se aplican los copagos. Ahí también podríamos seguir insistiendo, dentro de esa financiación que tanto reclamamos todos, para que también venga una mejora a nuestros dependientes y que realmente la ayuda que tengan les permita vivir con dignidad y contratar los servicios, si no los tienen, los vinculados al servicio, las prestaciones que puedan tener, que son múltiples y todos lo sabemos, porque con el incremento que vamos generando cada año, señora Tomás, que no voy a ser yo quien lo critique es necesario que venga. ¿Pero cuántos años necesitaríamos para que todas las personas que están esperando en dependencia o en atención a plazas con discapacidad puedan ser atendidas? Con la realidad que tenemos enfrente y con la realidad nacional de los presupuestos su Consejería debería estar muy preocupada en preparar las políticas, en diseñar las estrategias para poder abordar eso e incluso explorar nuevas vías, señora Tomás, porque sus presupuestos son continuistas, no nos han mostrado nada nuevo, y hay mucho trecho para recorrer en todo lo que es la autonomía personal y todo el diseño de políticas que debe partir de la Consejería, aunque usted me va a decir ahora que lo están haciendo entidades y que lo están haciendo por usted, pero la Consejería tendría que ser quien liderara todas esas políticas sociales, por lo menos así lo entendemos.

No me quiero extender mucho, porque sabe usted que no apoyamos estos presupuestos porque pensamos, como regla general, que no van a cumplir con el mayor de los objetivos, que es acabar con esta profunda desigualdad que se está instalando en nuestra región y que apuntan todos los informes. Usted dice que es una situación estructural, a modo de excusa, como si fuese una situación en la que no podemos hacer mucho más que incrementar ligeramente, según disponibilidad presupuestaria y poco más, pero se pueden hacer cosas, tenemos que explorarlas, y desde luego usted es la responsable, porque lidera la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que tienen que venir realmente en esa igualdad de oportunidades, que hoy creemos que no está garantizada.

Y también me gustaría hacer una mención a la Fundación para la Tutela y Defensa de las Personas Mayores, que usted no ha mencionado hoy y que sí lo ha hecho en presupuestos anteriores. Esta fundación se ocupa de las personas mayores con discapacidad, sus familias depositan en ustedes toda su confianza y lo más preciado que tienen, que son sus familiares mayores más desprotegidos. La financiación de esta fundación, bueno, la dotación presupuestaria, no ha sufrido incremento prácticamente desde su creación. Están atendiendo a unas 600 personas actualmente, o incluso más, y tienen una plantilla desde luego muy ligera. Sé que me va a decir que han incrementado una plaza por acumulación de tareas, que son contratos a veces de seis meses, que tampoco solucionan mucho, al igual que pasa en la sanidad, cuando llega personal que se contrata por seis meses, y cuando vienen a enterarse de cómo va la cosa prácticamente su contrato ha finalizado.

Este presupuesto debe ser incrementado. Así se lo dijimos y lo aprobamos en la Ley de Presupuestos de 2016, donde mi grupo parlamentario introdujo una enmienda para dotar, no recuerdo, creo que eran 150.000 euros, la cual no se cumplió, porque, eso sí, las enmiendas de 2015 no se cumplieron en su gran mayoría, no cumplieron ustedes la Ley de Presupuestos, pero sí les sirvió mucho para justificar ante los colectivos sus propias carencias, y nos echaban la culpa a “esa maldita oposición” de todo lo malo que tenía el presupuesto regional para 2016, pero realmente no cumplieron con lo que allí se estipulaba. Y entre ellas, entre esas enmiendas, desde luego hubo una. Porque en su Consejería prácticamente es difícil meter enmiendas, sobre todo cuando hay que hacer el ejercicio de detraer de otras partidas. Ciudadanos, en ese sentido, lo tuvo más fácil, porque le dijo: estas son mis enmiendas, arréglenmelas ustedes, a ver de dónde pueden sacar y de dónde pueden detraer. Nosotros lo hicimos yendo a partidas concretas y desde luego era muy complicado.

Señora Tomás, yo voy a concluir mi intervención, no sé cómo voy de tiempo, reclamándole lo

mismo que he empezado diciéndole: la política social con mayúsculas. Necesitamos marco normativo. Estaba todo por hacer. Yo le hablaba del erial normativo que tenía su Consejería, que desde luego ha producido un gran atasco, porque no tenemos marco normativo. Usted tenía una responsabilidad y realmente va muy lento. Es su responsabilidad que no acabe esta legislatura sin que más normativas vean la luz. Le he mencionado algunas, sabe usted que tiene algunas más para las personas con discapacidad, tenemos otras en el tintero que vendrán a debate en esta Cámara, pero la consideración de lo que aquí se aprueba tiene poco reflejo en lo que luego vemos en los presupuestos del año siguiente. Nos gustaría que se contara más con el trabajo parlamentario y con el estudio y consideración que tienen que hacer de las mociones que aquí debatimos y que luego en presupuestos no se ve reflejado, pero, sin duda ninguna, vuelvo a decirle lo mismo: más leyes y más seguro. Sobre todo buscando el derecho subjetivo, no tanto las condiciones y los asuntos graciables a las personas, que al fin y al cabo dependen de los presupuestos de cada año, y los ciudadanos lo que están esperando son derechos porque tienen todo el derecho a ello.

Muchísimas gracias, señora Tomás.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cano.

Le voy a dar 30 segundos a la señora Casaldueiro, si quiere hacer uso de los 30 segundos, y si no le damos la palabra... Tal y como... 19:37, en concreto. Por eso digo, que si quiere...

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Navarro tiene la palabra.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Equipo de la Consejería, buenas tardes, bienvenidos a la Asamblea y a este debate apresurado de presupuestos, que un año más nos vemos abocados a no poder analizarlo en profundidad y a no poder destinarle a la ley más importante de nuestra región el tiempo que se merece. Y no entiendo, si vamos tan apresurados debatiendo el presupuesto, cómo no le dedicamos, ya que estamos, el tiempo suficiente y se le recorta tanto al grupo interviniente anterior. Voy a lo mío, que luego, seguramente, me dirá que se me acaba también el tiempo.

Le reconocemos, señora consejera, que ha hecho usted un esfuerzo en la elaboración de estos presupuestos, pero en la presentación de los mismos no creemos que usted se pueda sentir satisfecha. No se puede sentir satisfecha porque, siendo una de las regiones más desiguales y donde aún sigue aumentando la desigualdad, durante su mandato, el presupuesto para políticas sociales ha aumentado solo unas décimas, pasando del 1% al 1,18%.

Este presupuesto refleja la radiografía del Gobierno de nuestra Comunidad, un Gobierno ineficaz y de la resignación, cuya prioridad no es acabar con la desigualdad ni dotar de la relevancia necesaria de su Consejería. Un presupuesto que a pesar de haber mejorado en algunas partidas sigue sin responder a la situación dramática que sufren los murcianos y murcianas.

La realidad de nuestra región es que nos encontramos 500.000 personas que se hallan en riesgo de exclusión, 120.000 en situación de extrema necesidad, 132.000 trabajadores pobres, con más del 18% de personas desempleadas. Somos la cuarta comunidad con la renta per cápita más baja del país en 2016, con poco más de 19.000 euros. Pero, por el contrario, hay que señalar que durante este tiempo de crisis el patrimonio de las personas más ricas de la región ha seguido aumentando.

Y estoy hablando de la desigualdad, señora consejera, de la desigualdad que sigue generando el Gobierno.

Si hablamos de personas mayores, somos la tercera región con las pensiones más bajas, y si hablamos de pensiones de viudedad nos situamos como la segunda comunidad con la cuantía más baja, no llega a 600 euros, unas pensiones que normalmente las reciben las mujeres, y nos situamos a la cola en cobertura pública asistencial de los mayores. Si hablamos de mujeres, somos esta región la

segunda comunidad con más víctimas de violencia machista, con más de 20 víctimas por cada 10.000 mujeres. Si hablamos de jóvenes, no salen mejor parados, somos la segunda comunidad con mayor tasa de abandono escolar, con un 25%, y con un desempleo de más del 35%. Todo esto nos lleva a ser la tercera comunidad con el nivel de bienestar más bajo de España y con el peor índice de calidad de vida.

Una realidad, la que acabo de decirle, señora Tomás, que no viene reflejada en los presupuestos que usted nos ha traído, y valoramos, como he dicho en el inicio de mi intervención, que ha hecho usted un esfuerzo con estos presupuestos, pero no significa un cambio en la naturaleza de las cosas; algunas medidas sirven para paliar y otras simplemente las maquillan.

Un presupuesto que dice usted que aumenta en relación al año anterior. Ciertamente, sí que aumenta, pero no los 26 millones que usted nos ha dicho, aumenta realmente un 5,5%, no llega a 19 millones, porque usted ha incluido en este presupuesto el IRPF, que antes gestionaba el Estado pero que era de la Comunidad, y que ahora gestiona directamente la Comunidad. Usted incluye en este presupuesto un importe de siete millones y medio que ya figuraba en nuestro presupuesto.

Mire, señora Tomás, mientras no se modifique la Constitución para introducir los servicios sociales como un derecho fundamental, que asegure la cobertura en el sistema público para todos por igual, independientemente del lugar donde se viva, mientras no exista una ley marco de servicios sociales que recoja este derecho subjetivo a las prestaciones públicas de sistema, mientras nuestra Comunidad no cuente con una nueva ley de servicios sociales y un plan regional de servicios sociales y establezca una planificación de los mismos que garantice la distribución de los recursos, la coordinación de todas las actuaciones y la financiación de los mismos, mientras no se derogue la ley Montoro para poder fortalecer los servicios sociales de atención primaria y poder acabar con el desmantelamiento de la red básica de servicios sociales públicos, el presupuesto de su Consejería seguirá incidiendo en errores del pasado, con una proliferación de políticas públicas fragmentadas y mal financiadas, que en el fondo ocultan una reducción general de las políticas públicas que se vienen encaminando hacia el asistencialismo.

Mire, si hablamos de pobreza, que usted lo ha centrado en su intervención, las cifras, como decía, de la tasa de riesgo de pobreza en nuestra región se sitúa en un 35% y más de un 8% en personas con pobreza severa. Hay que sumarle la tasa de paro de más del 18%, y además de las personas que trabajan un 35% lo hacen de forma temporal. Así que con estos datos la pobreza tiene que ser el eje central de su Consejería, pero, como decimos, no lo vemos reflejado en el presupuesto.

Reconocemos que ha intentado enmendar esta situación poniendo en marcha cuestiones que estaban siendo reivindicadas, como es el reglamento de la renta básica, tras diez años esperándolo, y por lo tanto un aumento de 2 millones en el presupuesto, pero no nos salen las cuentas, señora Tomás. En julio, cuando se empezó a pagar la renta básica con la subida, se destinaron 1.300.000 euros al pago de esta renta. Había 588 familias pendientes de recibirla. En el caso de que se hayan incorporado todas estas familias, el cálculo para poder abordar esta renta básica es de 19 millones, por lo tanto sigue estando infrapresupuestada la renta básica en esta región. Con los 18,5 millones que usted ha presupuestado no alcanza a pagar las demandas actuales, lo que significará que usted es muy optimista y pensará que se van a reducir, pero no vemos que la evolución, según los índices, según la tasa AROPE, en esta comunidad sea esa, y tampoco alcanza este presupuesto al compromiso que usted había adquirido de atender a 6.000 familias, solamente se viene atendiendo a 2.700 familias.

Por otro lado, tenemos que señalar que los programas de inserción social y laboral, programas que se destinan a estas personas para que puedan salir de su situación de exclusión, han aumentado pero no llegan a 400.000 euros, y a cambio desaparece una partida que había de 500.000 euros para programas de inserción individual. ¿Alguna justificación para esta desaparición, este cambio? Creemos que con ese importe difícilmente esas personas puedan salir de la exclusión.

Las ayudas destinadas a familias con menores a su cargo en situación de riesgo y con carencia de recursos para cubrir las necesidades básicas no aumentan, se mantienen exactamente igual que el año pasado, por lo tanto seguimos incidiendo en los mismos errores continuamente. ¿Acaso cree que con 844.000 euros se puede ayudar a estas familias con menores?

No quiero acabar el apartado de pobreza sin hablar de pobreza energética, una alianza, un tándem que han hecho con Ciudadanos para repartir 1 millón de euros entre cuarenta y cinco municipios, que

no deja de ser un parche, señora Tomás, un parche, algo que ustedes no creen. Pretenden solucionar la pobreza energética pero lo aceptan a regañadientes, porque es la negociación que han hecho con Ciudadanos. Un ejemplo de esto es que durante la legislatura de 2011-2015, mientras tenía la mayoría el Partido Popular, se tumbaron todas las iniciativas legislativas sobre pobreza energética. En un momento en el que podían haberlo solucionado no lo hicieron. Ustedes no creen en la pobreza energética ni en la solución que se le pueda dar, y el decreto que recientemente hemos visto que ha salido a la luz solamente sirve para unas pocas familias que puedan pagar deudas contraídas y solamente para pagar bombonas de butano, no se paga ningún recibo de ningún suministro, ni de luz ni de agua, solamente bombonas de butano. Así que entre los objetivos de su Gobierno no está el atender a las familias vulnerables. Si fuese así pondría con carácter de urgencia todas las medidas necesarias para garantizar el acceso a estos suministros (agua, electricidad y gas), y sobre todo pondría en marcha las medidas contempladas en la Ley 10/2016, de modificación de la Ley de Vivienda y del Estatuto de los Consumidores y Usuarios. Entendemos que esto tiene que ser con carácter de urgencia porque la pobreza en esta región no tiene espera.

Si hablamos de dependencia, reconocemos que ha hecho un intento por mejorar la situación, pero para nada se mejora, y no entendemos la partida que usted nos dice de 231 millones, porque lo mismo la partida que se destina a mayores o la que destinan a discapacidad se la suman a dependencia, o la fragmentan, porque el montante destinado a dependencia exclusivamente no es el que usted nos ha dado.

Y el sistema para la autonomía y atención a la dependencia tiene que tener mayor consideración en su Consejería, señora Tomás, hay más de 5.000 personas -usted lo ha dicho también- que tienen este derecho reconocido y no reciben nada. Y la partida destinada a los servicios en la dependencia vuelve a recortarse 1,5 millones, usted lo sabe, 1,5 millones menos que recibimos para atender los servicios de dependencia, lo que explica que siga habiendo listas de espera (1.647 expedientes pendientes de resolver a final de octubre), y que sean los servicios que se están ofreciendo en los últimos años los de más baja calidad e insuficientes. Estos servicios que denominamos “de bajo coste”, como son la asistencia o la prestación económica para cuidados familiares en el hogar, dé una prestación en torno a los 300 euros, que son las que ustedes priorizan porque son las más baratas, lo que les permite sacar a más personas de la lista de espera.

Si nos vamos a la tramitación, nuevamente se ralentizan los expedientes. Estamos entre 6 y 8 meses desde que se solicita en una UTS hasta que se resuelve. Pero, claro, desde que se aprobó la ley Montoro se asfixió a los ayuntamientos y se ha reducido en más de un 20% el total de profesionales dentro del ámbito de los servicios sociales de atención primaria, y ustedes simplemente los incrementan con 800.000 euros, llegando a 12 millones el importe destinado a las entidades locales. ¿Acaso cree que pueden atender estas demandas con ese importe?

También hay que decir que tampoco se han desarrollado todos los servicios que vienen en la Ley de Dependencia.

Y le preguntamos también por las tasas, ¿cuándo va a acabar con las tasas, que prometió usted que se eliminarían?

Me paso a hablar de mayores, que, como digo, lo mezcla también con atención a dependientes. Es inevitable, hay mayores dependientes y mayores que no son dependientes, pero usted lo mezcla todo. Sí que ha aumentado esta partida, pero para plazas concertadas en residencias privadas, centros que para algunos son negocios. Nos podemos encontrar con falta de cualificación de personal que atiende a estos mayores, insuficiencia en las plantillas, tratos inadecuados o atención deficiente. Como ejemplo le pondré la residencia Fuente Cubas. ¿Sabe usted lo que ocurre en la residencia Fuente Cubas, en Cartagena, señora Tomás? Para nosotros entendemos que la mejor manera de atender a nuestros mayores es en residencias públicas y echamos de menos políticas destinadas a estas residencias.

Y valoramos la nueva ayuda individualizada para personas mayores, pero, como le decía antes, no se puede vestir a un santo para desvestir a otro, no puede ser que se quite la partida destinada a proyectos individuales de inserción para destinarla a estos mayores.

Señora consejera, nosotros no cuestionamos ni la capacidad ni la buena voluntad de quienes han

elaborado estos presupuestos, pero no compartimos su reparto. A nuestro juicio, se aleja de lo que podría ser una buena distribución de estos presupuestos.

Y si hablamos de dependencia y mayores, ¿podría decirme cuál es el presupuesto que se destina para cumplir con la Ley de Accesibilidad? ¿Podría usted decirme qué partida?

Me paso a hablar de familia e infancia, que para llamarse su Consejería “de Familia” creemos que son los grandes olvidados en esta consejería. Solamente destina el 0,43% del presupuesto, 1.482.000 euros. ¿Cree que se pueden desarrollar muchos programas de apoyo para mejorar las condiciones de vida de estos menores y sus familias con este importe? Creemos que la familia tiene poco peso en su Consejería, nosotros entendemos que la familia, todos los modelos de familia, aquí tengo que señalarlo, todos los modelos de familia, se entiende que es la institución básica para garantizar la reducción de las causas de riesgo social, pero usted solamente prioriza en las familias numerosas. ¿Acaso no tienen necesidad de protección las familias monoparentales, que en la mayoría de los casos son monomarentales.

Si hablamos de lucha contra la pobreza infantil, las ayudas periódicas de inserción y protección social dirigidas a familias con menores en riesgo de exclusión social se quedan exactamente igual que el año pasado, 900.000 euros. ¿Cree usted que se puede hacer mucho con esta partida presupuestaria, con el índice de pobreza infantil que hay en nuestra región? Tenemos una de las mayores tasas de pobreza infantil y somos la segunda región donde viven más familias monoparentales con menos de 600 euros al mes.

Si hablamos de conciliación familiar, tenemos 400.000 euros de fondos europeos pero ningún apoyo promovido por parte de la Administración regional.

Valoramos el aumento del presupuesto para atender a los menores tutelados, pero echamos de menos una política necesaria de prevención, que actualmente no hay ninguna medida de prevención para los menores en su presupuesto.

Paso a hablar de otro gran pilar de su Consejería, Igualdad. La igualdad consagrada en nuestra Constitución pero que en su presupuesto solamente se destina el 0,46%, no llega a 1.600.000 euros. En lo que va de período desde el año 2010 a 2017 se ha disminuido el importe destinado a igualdad un 71% y este año sigue igual. No entendemos cuál es su compromiso con la igualdad y consideramos que no es un pilar fundamental dentro de su Consejería.

Y si hablamos de la manifestación más dramática de la desigualdad, la violencia machista, el montante destinado para erradicar la violencia machista corresponde al 0,71% del total del presupuesto, no llega a 2,5 millones, exactamente 2.444.000 euros. Nos dice que ha aumentado, es verdad que ha aumentado, pero con la vergonzosa cantidad de 240.000 euros destinados al pacto regional. Esperemos que no alcancemos 240 medidas, porque, si no, solamente le va a corresponder 1.000 euros por medida. Esto nos parece indignante, que sea este el importe que usted destina a erradicar la violencia machista en nuestra región. No creemos que sea una apuesta decidida ni de usted ni del Gobierno. Las ayudas económicas se quedan exactamente igual, 150.000 euros. ¿Para cuántas mujeres alcanza este importe?

Así que con estos datos podemos asegurar que ustedes no apuestan ni por la igualdad ni por la erradicación de la violencia machista. Una región que cuenta con una brecha salarial de más del 25%, el desempleo femenino de más del 27%. En cuanto a violencia, como he dicho antes, somos la segunda comunidad con mayor tasa de víctimas en 2016, con 20 víctimas por cada 10.000 mujeres, y han aumentado las denuncias en más de un 25%. Y con estos datos el Gobierno destina la irrisoria cantidad de 4 millones en general para todas estas políticas.

Hemos mirado bien y no hemos encontrado el Observatorio de Igualdad, un observatorio que tenía que estar puesto ya en marcha a final de este año, y nos hemos encontrado con el Observatorio de LGTBI, un observatorio que el año pasado estaba presupuestado con la irrisoria cantidad de 1.000 euros y este año se vuelve a presupuestar con la irrisoria cantidad de 2.000 euros. No sabemos realmente qué habrá hecho este observatorio en el año anterior, desde luego, porque, otra cosa, nos sigue faltando la evaluación de todos los planes y todas las políticas públicas de su Consejería, evaluación que le hemos pedido y que nunca llega. Nos gustaría saber cuál ha sido el trabajo de este observatorio con esos 1.000 euros y qué pretende que haga con 2.000 euros más.

Y no nos puede hablar de políticas ejemplares porque haya sido premiado un programa de em-

pleo para mujeres víctimas. Ciertamente, premiado con 1,5 millones de euros de fondos europeos. No somos referentes en políticas para erradicar la violencia machista. Hacen falta políticas activas, porque una mujer más víctima en nuestra región sería un fracaso más de la sociedad y sobre todo de sus políticas. Y no pueden tampoco mirar los datos como una mera estadística, necesitamos políticas de verdad eficaces y que tengan en el centro a las mujeres de esta región.

Voy a hablar de vivienda. Siguen sin atender las necesidades que tienen las personas más vulnerables de tener una vivienda digna, un derecho reconocido en la Constitución pero al que ustedes tampoco le prestan atención. Se sigue expulsando a las familias de sus viviendas sin darles una solución habitacional cuando se quedan fuera de su hogar. Sigue sin ponerse en marcha el plan de atención a personas sin hogar, así vemos desbordados todos los albergues de esta región. Y para erradicar el chabolismo la Consejería de Fomento mantiene la misma partida presupuestaria que en el año anterior, e incluso usted la partida destinada en su presupuesto a la erradicación del chabolismo minora. ¿Qué planes tiene usted realmente para todas las familias sin hogar?

Y quiero mencionar para acabar el esfuerzo que se ha hecho por parte de las administraciones, hay que reconocerlo, y de todas las entidades sociales para atender a los inmigrantes llegados en los últimos días a nuestra región. Usted lo decía, no voy a entrar a valorar las lamentables declaraciones del Delegado del Gobierno ni el traslado de estas personas a la cárcel de Málaga, como si se tratase de delincuentes, pero sí voy a señalar que hace falta una partida presupuestaria específica para estas personas. Usted habla de inmigrantes en general y poco más de lo que había previsto el año pasado se destina a estas políticas. Si de verdad les preocupa a ustedes esta crisis humanitaria —estamos hablando de vulneración de derechos humanos—, si de verdad les preocupa, destinen una partida presupuestaria específica para atender a estas personas.

Así que en definitiva, señora Tomás, decirle que su presupuesto no viene a modificar las desigualdades estructurales con políticas sociales estructurales. Es un presupuesto en el que no hay revolución social, como usted al inicio de la legislatura nos presentó. Es un presupuesto que para hacer frente a los derechos objetivos, como con la dependencia o la renta básica, recorta en lo que es la atención en sí a los servicios sociales, disminuye la atención a la familia y a la infancia, disminuyen las políticas destinadas a mujeres, es un “quito aquí y pongo allá”. Es un presupuesto sin redistribución, un presupuesto de repartición.

Y para acabar, decirle que no se puede hacer frente a la pobreza y a la desigualdad, que sigue aumentando en nuestra región, por medio de enfoques limitados de protección social o creyendo que los beneficios del crecimiento económico van a llegar como efecto goteo a todas las personas, a todos los murcianos y murcianas.

Nada más. Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Molina tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Consejera y equipo, buenas tardes.

343 millones, un 8% más de incremento, creo que en cierta medida Ciudadanos también tiene algo que ver en ese incremento, porque hemos entendido que las políticas sociales en esta región son importantes y hay que hacer un esfuerzo y por lo tanto había que incrementar las partidas.

Hay que tener en cuenta que partimos de un índice de pobreza muy alto en esta región, estamos hablando de que 1 de cada 3 murcianos está en situación de pobreza, ya sea pobreza extrema (alrededor de un 6%) o en los distintos niveles de exclusión social. Es verdad que estas estadísticas son discutibles, efectivamente, porque hay factores peculiares de nuestra región. Uno sería que tenemos una población muy joven, que es una cosa buena, pero por desgracia la población joven es una bolsa de

pobreza, tiene un 40% de paro. También tenemos una población inmigrante alta, que es otra bolsa de pobreza. Y por último hay otro factor, que es el peso de la agricultura, que son trabajos mal remunerados, un trabajo precario y en algunas ocasiones un trabajo clandestino debido a mano de obra ilegal. Todos estos factores nos hacen subir muchos puntos en lo que son los índices de pobreza. Y además este tipo de estadísticas ni siquiera son fiables, porque los parámetros que se utilizan para medir la pobreza en nuestra región no son los parámetros adecuados a la situación socioeconómica de esta región, por lo tanto los datos que mandamos tampoco son fiables. No sé si con los datos exactos o con los parámetros exactos, mejor dicho, encontraríamos más pobres todavía, lo que sí es seguro es que al menos sabríamos el número que tenemos y sobre todo las causas y el origen de por qué son pobres tantos murcianos en esta región.

Nosotros siempre hemos pensado que las políticas de la lucha contra la pobreza tienen que ser políticas muy activas, políticas encaminadas a buscar las raíces de esa pobreza más que políticas digamos que subvencionistas, que sirven para paliar las necesidades inmediatas, que, lógicamente, hay que paliarlas, pero que no solucionan el problema de fondo, no van a la raíz de por qué esas personas son pobres y por qué no consiguen salir de esa situación de exclusión.

Hace unos días la EAPN estuvo aquí, compareció, y hablaron una serie de personas que estaban en situación de exclusión, en situación de pobreza extrema incluso algunos de ellos, y a mí me pareció muy interesante porque ellos nos dijeron que no querían limosna, no querían dinero para salir o para poder comprar la comida que les hacía falta, lógicamente, querían soluciones, querían trabajar, querían que les buscáramos cómo salir de la pobreza y ganarse la vida ellos mismos. Por lo tanto, esa es la línea que tenemos que intentar seguir buscando, cómo solucionar esa situación, ese origen de la pobreza.

En cuanto a servicios sociales, entendemos que es necesario medidas más imaginativas que permitan suplir la incapacidad que tiene la Administración de hacer frente a las demandas crecientes de todos estos servicios, porque cada vez vivimos más y cada vez tenemos mejor nivel de vida, y lógicamente queremos también servicios en todas las etapas de nuestra vida. Y es necesario, porque la Administración no tiene capacidad económica para esa demanda creciente, atraer al capital privado y a la inversión, porque si conseguimos atraer al capital privado tendremos más dinero para hacer más política social, para hacer más cosas, y además ese capital se siente atraído no solo por el rédito económico sino por un rédito social, ese capital no busca tanto ganar dinero invirtiendo en políticas sociales sino ganar prestigio, esas empresas que consiguen hacer cosas que la sociedad reconoce luego al final repercute en su negocio y ganan dinero con lo que ellos realmente hacen.

Nosotros a lo largo de esta legislatura les hemos hablado de algunas formas o algunos productos nuevos en política social que creemos que son interesantes, que están funcionando bien y que están teniendo éxito en todo el mundo. De hecho hemos presentado aquí una iniciativa sobre bonos de impacto social, que se aprobó en esta Cámara, que, como saben, es lo que se conocen como “pago por éxito”. Son proyectos en los que se involucran empresas y que solo se les paga en el momento en que consiguen los objetivos, si no consiguen los objetivos no le cuesta dinero a la Administración. Por lo tanto es una política que realmente no tiene riesgo para la Administración, al menos riesgo económico, y está funcionando muy bien, no solo porque económicamente los intereses que están sacando en este tipo de proyectos son muy altos, son buenos, sino porque ese rédito social es muy importante y, como digo, en todo el mundo está funcionando. Es un proyecto que funciona muy bien y aquí deberíamos de trabajarlo.

Presentamos también un proyecto de tarjeta solidaria, es un proyecto de Ciudadanos. Es una co-operación público-privada con organizaciones no gubernamentales y empresas, que además de intentar ir a esas medidas complementarias, a ese origen de la pobreza, servía para hacer una dinamización económica en los barrios donde se ponía en marcha, pero comprobamos, después de algunas reuniones que tuve con usted, señora consejera, que no tenían ningún interés en ponerlo en marcha. Se fijaron en aquellos aspectos que les parecían más problemáticos y entendimos que no merecía la pena insistir. De hecho, como han visto, no hemos vuelto a plantearles este tipo de proyecto, porque en todo caso, si lo hace alguien, lo tendremos que hacer nosotros, que sí que creemos en este tipo de políticas. Tampoco, por ejemplo, hemos visto que hayan trabajado cosas como el *cohousing*, que está funcionando muy bien, la vivienda cooperativa, que puede ser una solución para esos miles y miles

de personas mayores que necesitan al final estar asistidos y poder vivir en un sitio donde tengan los servicios necesarios y no estar en casa solos.

Son cosas que quizá son muy modernas para usted y su equipo, que es un equipo muy joven, a la vista está, pero que sin embargo llevan a cabo políticas muy conservadoras, muy clásicas, muy tradicionales, políticas que son muy previsibles, a nuestro entender.

Por lo tanto, yo desde luego no soy quien le va a decir qué es lo que tiene que hacer usted, ustedes sigan con lo que quieren. Desde luego, ese tipo de políticas a nosotros nos parecen muy importantes; el mundo está cambiando, hay que subirse a los trenes que pasan, si no los coges los pierdes, y mientras tanto, cuando nosotros tengamos esa posibilidad sí que trabajaremos en este tipo de proyectos, porque creemos que son buenos y son importantes.

Mientras tanto en estos presupuestos, que sí que tienen ese tono naranja en algunas cosas, nos hemos centrado en paliar aspectos que consideramos que son acuciantes a nuestro entender. Uno ha sido aumentar el gasto social en 22,5 millones, porque, como digo, partimos de una situación mala y por lo tanto tenemos que hacer ese esfuerzo. Esperamos que esos 22,5 millones se usen bien, se usen para mejorar muchas políticas que hay que hacer a nivel social, es una inyección económica importante.

Hemos destinado también 1 millón de euros para la pobreza energética. Ya lo hicimos en este año 2017 para todas aquellas familias que no pueden pagar los suministros básicos, lo que es la electricidad, el agua, el gas... Ha dicho la ponente de Podemos que solo les pagan bombonas de butano. Que yo sepa, cuando se aprobó era para electricidad, era para agua y era para gas. Yo imagino que se estará pagando todo, no sé de dónde ha sacado esa información.

Un millón de euros también para acondicionamiento de viviendas para personas mayores y discapacitados. Son todas esas cosas que sirven para mejorar la calidad de vida de esas personas mayores, su discapacidad, en sus casas, pero que finalmente nunca se pueden hacer porque con una paga de jubilado o con una paga de discapacidad es muy difícil cambiar la bañera y poner un pie de ducha, o agrandar el quicio de las puertas para que pueda entrar una silla de ruedas... Hay que ayudarles porque eso es conseguir un mejor nivel de vida para todas esas personas.

Y luego está el tema de las plazas. Ha dicho que hay unas cuatro mil y pico plazas en la Región de Murcia, pero entendemos que en una región donde el año que viene se considera que va a haber más de 233.000 personas mayores de 65 años, ese número de plazas es claramente muy pequeño. Tenemos que mejorar ese número, tenemos que conseguir muchas más plazas, porque cada vez vivimos más, cada vez es más complicado mantener la autonomía personal y cada vez va a haber que poner más plazas y buscar soluciones imaginativas. Como he dicho, el *cohousing*, por ejemplo, es una solución interesante. Pero, como digo, lo que es la inversión en plazas reales, en crear residencias a través de dinero público creemos que es o muy baja o nula, porque no hay dinero para hacer residencias, y cuando se ha pedido que el capital privado entre, por ejemplo, a hacer residencias, se han cometido errores, porque, por ejemplo, se pidió a las organizaciones que tenían discapacitados que invirtieran dinero e hicieran residencias, y, efectivamente, muchas de ellas pidieron créditos, se metieron, hicieron residencias, pero se dejó o se pasó por algo un detalle que yo creo que es bastante importante. Se les prometió que, efectivamente, ahí se les iba a concertar plazas, pero esas personas que invirtieron, esas familias que invirtieron dinero para que sus hijos pudieran entrar en esas residencias resulta que no tienen preferencia a la hora de entrar, porque es una plaza concertada, hay un orden, hay una lista, y entonces esos padres se encuentran con que invirtieron dinero y que su hijo no puede entrar en la residencia que ellos han estado pagando con esos créditos que pidieron... Claro, eso es un error grave, yo no sé quién lo cometió, quizá las dos partes, unos por no buscar esa garantía y la Administración por no entender que eso tenía que de alguna manera arreglarse. Muchas familias han venido a contarnos esa situación, que han invertido, han pagado una residencia y su hijo no entra porque entra otro de otro pueblo porque en esa lista va delante.

Nosotros entendemos que hay una figura, que son las plazas vinculadas, que puede paliar en cierta medida este tipo de problemas, y hemos destinado 1 millón de euros a su implementación. Las plazas vinculadas son un ahorro para la Administración y además sirven para paliar lo que son las listas de espera de todas esas personas que, como he dicho, van a necesitar una plaza ya mismo. Imagino

que la lista de espera debe ser bastante grande y entendemos que esta es una figura interesante para que al final también se incentive si saltamos ese pequeño detalle. Es decir, si el capital privado vuelve a invertir en hacer residencias, con una plaza vinculada evitaríamos ese problema de que esas personas que tienen hijos, que, lógicamente, quieren que entren ahí, no puedan entrar porque haya una lista de concertadas. Esas plazas vinculadas sí que podrían saltar ese problema y esas personas tendrían esa preferencia para entrar en esas residencias, que entiendo que es lógica y normal porque han invertido dinero para ponerlas en marcha.

No obstante, es necesario también que hagamos cambios legislativos en lo que son las plazas vinculadas porque no cubren, ni mucho menos, lo que es el coste de una plaza en el mercado, la que más paga creo que son 700 euros. Por lo tanto tenemos que llegar a algún tipo de cambio legislativo para que al menos se cubra el 75% de ese coste, dependiendo de los ingresos de la persona. En fin, buscar la forma de que sean más atractivas para conseguir lo que buscamos, que es acabar con las listas de espera y, como siempre digo, que haya más dinero aparte del de la Administración, dinero privado, que venga a paliar las necesidades que tenemos.

Hay un tema también que quisiera poner encima de la mesa, y es cómo se va a afrontar el problema del decreto de atención temprana, porque, como saben, las organizaciones sin ánimo de lucro, con discapacitados, están muy discriminadas. Dependiendo de la organización en la que estén, unas reciben un dinero y otras unas cantidades muy diferentes, de manera que puede haber incluso diferencias de miles de euros entre lo que reciben para cuidar a un usuario en una y lo que recibe un usuario de otra. Eso a lo largo de este año parece ser que se va a mantener, esa discriminación, porque el decreto, con suerte, si tenemos suerte, puede que se ponga en marcha a finales del 18 o quizás incluso nos vayamos al 19. Supongamos que a finales del 18 está en marcha y tal, ¿qué va a pasar este año, se va a mantener esa discriminación, se va a mantener que haya organizaciones donde se paga por un usuario 900 al año y otra 4.000? Es que son diferencias tremendas, eso no es justo, es totalmente injusto y es discriminatorio. ¿Tienen previsto algún tipo de financiación especial, algo que palíe al menos un poco ese desnivel? Se lo dejo ahí encima porque nosotros no hemos visto que hayan previsto nada para este año en cuanto a este tema de atención temprana.

Y luego estaremos atentos, porque es parte de nuestro acuerdo, a que cumplan aquellas enmiendas que son de este 2017 pero que todavía no se han terminado de cumplir, puede que estén en trámite pero estamos muy atentos a que se cumplan. Por ejemplo, la campaña contra el embarazo en adolescentes, que sabemos que han hecho ya los primeros pasos pero queremos ver si realmente ya se ponen en marcha, y cualquier otra que haya por ahí, que no se haya cumplido y que vamos a estar atentos para que se cumpla.

Muchas gracias.

Le paso el turno a mi compañero.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Tan solo algunos comentarios y preguntas a la consejera en el ámbito de la prevención de violencia de género e igualdad.

En el caso de la primera, ha habido un pequeño incremento de las partidas que se cuantifican, si no me equivoco, en 246.000 euros. Sin embargo, las de igualdad han sufrido un pequeño retroceso de 2.000 euros, pero en general entendemos que ha habido un esfuerzo de mantener algunas políticas, otras con las que no estamos tan de acuerdo.

Valoramos el esfuerzo de reforzar los CAVI y toda la red de ayudas a las mujeres que sufren esa violencia de género. No obstante quería hacerle una pequeña matización, porque se la he hecho esta mañana a su compañero, el consejero de Empresa, Empleo y Universidades, sobre el tema de las ayu-

das a mujeres maltratadas en los programas de empleo del SEF. Lo hemos criticado en esta sesión y le hemos reclamado que se cumpla básicamente la ley. Nos parece muy bien y nos parece necesario y fundamental que se ayude a las mujeres víctimas de violencia de género, pero no exclusivamente en los programas del SEF, porque si no, lo sabe usted, se está excluyendo a varios grupos que sí deberían estar en esas partidas, como por ejemplo, precisamente de su Consejería, personas que tienen dependientes a su cargo que no están en esos programas, o personas que no cubren undeterminado umbral de renta, umbrales muy bajos, que están siendo excluidos por el SEF en beneficio muy necesariamente, por supuesto, de las mujeres de violencia de género, pero que no está haciéndose de una manera legal. Lo hemos reclamado y lo hemos vuelto a hacer esta mañana, lo digo porque lo hemos hecho en varias ocasiones.

Me llama la atención dos partidas que aparecen en su presupuesto, que entendemos que tienen que reconsiderarse:

La primera. Creo que es un mal mensaje a la sociedad que la partida dedicada a trata de blancas sea de 9.000 euros, que tengo entendido que se va a ceder a una asociación que seguro que hace un trabajo magnífico, pero con 9.000 euros es difícil atajar un problema que se ha discutido en esta casa y en el que hemos intentado plantear una prioridad absoluta, porque hay muchísimas mujeres que están sufriendo la prostitución en la Región de Murcia y que necesitan esa ayuda, y yo creo que con 9.000 euros podemos hacer muy, muy poco.

Y también me hubiese gustado en el ámbito de la violencia de género que diera usted un paso adelante en algo que le hemos reclamado y que le exige la ley, que es el observatorio, observatorio que ya dijimos que fuera de igualdad, porque abarcaría los problemas de igualdad, de violencia de género, problemas del colectivo LGTBI..., y no está presupuestado en absoluto. Usted me dice que ha dejado una partida de 240.000 euros -insuficiente en absoluto para esa iniciativa- del Pacto contra la Violencia de Género. Yo querría insistir en que nos sigue faltando un diagnóstico para la situación de las mujeres en todos los ámbitos, las que sufren violencia de género, las que sufren discriminación, *mobbing* de cualquier tipo en las empresas, etcétera. Y eso tendría que haber sido una prioridad en este presupuesto. Yo entendí que iba a incorporarse, de hecho con su propio secretario general habíamos varias personas de las que estamos en esta sala, en el ámbito de ese Pacto contra la Violencia de Género, que era algo prioritario para todos, y entendí que ya íbamos a dar el primer paso presupuestario. Pues a lo mejor yo seré el primero que diga “usemos esos 240.000 euros para esa partida” o para otra parecida, pero desde luego nos parece prioritario y podría haberse abordado.

Y en el ámbito de la igualdad entiendo que debiera ser también algo importante para ir luchando contra esa discriminación de las mujeres, y me llama la atención dos partidas que han bajado significativamente: la primera, acciones de promoción a la iniciativa empresarial de las mujeres, que ha sufrido un recorte de la mitad, de 200.000 euros completos; y luego hay unas acciones de conciliación que también prácticamente han desaparecido. Supongo que serán partidas que se han cedido a los ayuntamientos, pero entiendo que podrían haberse abordado desde una perspectiva más general, sobre todo ayudas en el ámbito de las empresas... No sé si se dejan en el ámbito de esos planes de igualdad de las empresas, en el ámbito de la responsabilidad social corporativa de la que estamos hablando por el tema de contratos, pero yo creo que sería un poco pobre dejarlo en ese ámbito.

En definitiva, siempre vamos a valorar el esfuerzo de usted, señora consejera, y de su equipo. Le aseguro que es extraordinariamente bien intencionado, pero vamos siempre a intentar insistir en algunas cuestiones elementales que se están dejando en el tintero en pro de cuestiones que a lo mejor son muy llamativas en el ámbito de los anuncios de prensa, pero que vemos que a veces no casan, no llegan a la realidad de las personas. En este caso, seguiremos insistiendo en esas reuniones que esperamos seguir teniendo para el mantenimiento y el seguimiento de las políticas presupuestarias, y ahí seguro que llegaremos a acuerdos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, la señora Molina López tiene la palabra.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Muchas gracias.

Darle la bienvenida, por supuesto, a la consejera y a todo su equipo de la Consejería.

Fundamentalmente me voy a centrar en familia y política social y en las políticas de mujer e igualdad de oportunidades.

No cabe duda de que el objetivo principal del presupuesto de la Consejería de Familia, que además se incrementa en 11.200.000 euros, lo que supone un incremento con respecto al año pasado del 28,9%, como digo, el objetivo principal del presupuesto de familia y políticas sociales es el compromiso y el impulso de coordinación y de seguimiento de los servicios sociales de atención primaria que desarrollan las entidades locales. Este objetivo no cabe duda de que es el principal capítulo de gasto, y parte del mismo viene cofinanciado por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad a través de las subvenciones nominativas que se proponen en la Ley de Presupuestos y dirigidas a todas las entidades locales prestadoras de servicios sociales de atención primaria.

La planificación general de los servicios sociales, las líneas estratégicas de acción social y los planes sectoriales se han contemplado debidamente en este presupuesto, así como los diferentes programas financiados por el Fondo Social Europeo. Ese presupuesto contempla además mecanismos de inclusión social, como las herramientas de seguimiento de la renta básica de inserción en el sistema de información de usuarios de servicios sociales, el acompañamiento social y realojo a familias con exclusión social y exclusión residencial, las mejoras del conocimiento y visibilización del sistema de servicios sociales.

En este presupuesto también vemos mecanismos de coordinación entre los servicios sociales de atención primaria y otros sistemas de protección social, coordinación sociosanitaria para la atención a personas con trastorno mental grave y drogodependientes, el trabajo en red en el sistema de servicios sociales y empleo para promover la mejora de la empleabilidad y la inclusión social.

Con estos presupuestos se va a permitir, entre otras cosas, que en Familia se puedan consolidar los programas de valoración y de intervención con familias con menores en situación de riesgo social. va a permitir que se implementen y redistribuyan los servicios de los puntos de encuentro familiar en otras zonas de nuestra región. Va a consolidar el programa de apoyo a familias con hijos adolescentes que tienen dificultades, la realización de atención a familias numerosas, orientación y asesoramiento, que podrán plasmarse en diferentes actuaciones, como puede ser la realización de talleres con familias y niños enfermos oncológicos (la novedad), la realización de un programa de escuela de padres y la promoción de servicios específicos de apoyo a las familias. Acciones derivadas de la inclusión del presupuesto en la consulta que se hizo para los presupuestos participativos.

Destacar el presupuesto que en cuestión de reforma juvenil lleva contemplado, aparejado al cumplimiento de las medidas judiciales dictadas por los jueces a los menores de Murcia.

Se contempla en el presupuesto el mantenimiento de 123 plazas de internamiento, en las que se ejecutarán más de 400 medidas judiciales de internamiento. Los cinco equipos de intervención en medio abierto, que ejecutarán más de 1.300 medidas judiciales en medio abierto. El colaborar con las entidades en la ejecución de esas medidas de prestación en beneficio a la comunidad. Podrá permitir también disponer de un recurso específico para intervención con menores condenados por violencia filoparental y con sus familias.

En inmigración y colectivos desfavorecidos y en materia de voluntariado se apuesta y se contempla la integración de personas inmigrantes que se encuentran en especial vulnerabilidad, con la contratación de servicios de atención integral a personas inmigrantes tanto en vivienda como en albergues.

Se contemplan también actuaciones en pobreza y exclusión social, como pueden ser las subvenciones de lucha contra la pobreza y entidades del Tercer Sector de acción social. La concesión directa de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades para paliar los efectos de la pobreza energética y garantizar el suministro de electricidad, de gas, de agua... a personas en riesgo de exclusión social. La concesión también directa de subvenciones a ayuntamientos y mancomunidades para actuaciones

de apoyo a la familia e infancia, a través de los fondos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Seguramente en todas estas partidas, aunque se contemple, podremos quedarnos cortos, pero sí que es verdad que no se da la espalda a determinadas situaciones que por parte fundamentalmente de los ayuntamientos son conocedores y tienen que actuar sobre ellas.

La atención a personas en situaciones de pobreza y exclusión social y otras situaciones de vulnerabilidad también se contempla a través de la convocatoria de subvenciones con cargo al 0,7 del IRPF.

Entendemos que el fomento y la promoción del voluntariado a través de la sensibilización, subvenciones para fomentar el voluntariado social, el contrastar el desarrollo e implementación de la aplicación informática para el registro general de entidades de voluntariado de la Región de Murcia, y campañas de difusión y sensibilización son unas de las líneas para promocionar y fomentar el voluntariado.

En aspectos como la protección del menor, donde hay que atender a los que se encuentran en situación grave o muy grave de desprotección, especialmente a aquellos tutelados o con guardia provisional o guardia a instancia legal y sus progenitores, se hace una incidencia, se contemplan los centros de protección de menores, las medidas de protección con familias, medidas de acogimiento residencial en centros, el acogimiento residencial, el potenciar los programas y servicios destinados a la atención de infancia en riesgo social, el apoyo y tratamiento psicológico a menores víctimas de maltrato y atender también a los menores extutelados. En definitiva, quedarán algunas cosas fuera pero cuestiones fundamentales sí vienen recogidas en dicho presupuesto.

En la Dirección General de Mujer e Igualdad de Oportunidades también hay algunas novedades que se han contemplado, que se han comentado, como es la puesta en funcionamiento del nuevo contrato del dispositivo de atención telefónica urgente para mujeres maltratadas, el 112, que fue a propuesta del CERMI-Mujer, que se amplía con un horario de 9 a 1. Los puntos de encuentro familiar de violencia de género en Lorca y la ampliación del de Cartagena. La adaptación del Sistema Integral Unificado de Expedientes de Violencia de Género, el SIGUE, a las nuevas necesidades de servicios de la red regional de recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género, son aportaciones que se han recogido de propuestas de colectivos.

Otra novedad en esa dirección general es el pacto social contra la violencia de género. Los 240.000 euros que se decidirá en un futuro a qué se van a dedicar cuando se reúna y se realice el propio pacto.

El incremento de fondos del Ministerio hará posible también la ampliación de subvenciones a asociaciones como “Quiero crecer”, para la atención psicológica, a menores expuestos a violencia de género y asesoramiento de las madres (eso supone más de 27.000 euros), y también para la atención a las víctimas de agresiones sexuales, en 99.000 euros.

Destacar también las actuaciones con mujeres y víctimas de trata. El Observatorio de la Violencia también ve incrementado su presupuesto. Se apuesta también por incrementar la conciliación a familias con mayores con dependencia, así como a través del Observatorio regional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género se crea una nueva partida en el capítulo II. El objetivo no cabe duda que es desarrollar competencias relacionadas con la elaboración de estudios, de protocolos, de informes y de estadísticas sobre la Ley de Igualdad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero e Intersexuales, y un nuevo proyecto de subvenciones a las entidades sociales en materia de empleabilidad a mujeres, dotado con 200.000 euros. Todo ello son medidas que entendemos positivas y que recogen muchas de las aportaciones de colectivos y que se han hecho también en esta Asamblea Regional.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Molina.
Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Bienvenida, consejera, así como a todo su equipo.

De las personas que me han antecedido en el uso de la palabra creo que solo he escuchado propuestas del Grupo Ciudadanos; intervenciones vagas, imprecisas y, por supuesto, como decía, sin ninguna propuesta.

Señora Cano, estamos en el debate de presupuestos. Creo que no ha hecho los deberes, porque de presupuestos ha dicho poco o nada. Ha hablado de casi todo. Si queremos hablar de normativas, de leyes, tendremos que pedir una comparecencia de la Consejera, hacer un monográfico. No hay ningún problema. El debate de hoy era para tratar los presupuestos que nos ha traído esta tarde la señora Tomás.

Tanto el Grupo Podemos como el Socialista han sido los que han pedido explicaciones sobre la Ley de Accesibilidad a la consejera de Familia. Creo que ha sido una ley que se ha aprobado recientemente en esta Asamblea y todos deberíamos de saber que la Ley de Accesibilidad la dirige y la tiene que desarrollar la Consejería de Fomento. Por lo tanto, creo que se han equivocado de consejero para hacerle ese tipo de preguntas.

Desde el inicio de esta legislatura se ha aumentado el presupuesto en más de 59 millones de euros. Cuando habla la señora García, del Grupo Parlamentario Podemos, deberíamos de bajar la luz, porque le encanta el oscurantismo, le encanta meter miedo, le encanta ser pesimista, le encanta dibujar una región negra, y sabe que no es así la Región en la que vivimos, es una región con mucha luz y con muchas cosas, muchísimas cosas positivas.

Desde que empezó la crisis no se ha dejado de crear... -Claro que está escrito, porque he tomado anotaciones-. Continúo, señorías. Desde que empezó la crisis no se ha dejado de crear número de plazas públicas, y sigue aumentando.

Se ha hablado de renta básica de inserción, y creo que no han hecho bien los cálculos de las prestaciones. Miren, en lo que llevamos de año se ha atendido a más de 5.000 familias. La nómina del mes de noviembre de renta básica de inserción ascendía a 1.400.000 euros. También sabrán que el número de personas que recibe la renta básica varía, por lo tanto, hay que coger una pizarra y hacer las cuentas, porque sí salen. Con el presupuesto destinado para el 2018 esperamos que sea suficiente, y si no lo es también deberían de saber que pertenece a una partida ampliable y que esta partida se puede ampliar cuando sea necesario, como se ha hecho en otras ocasiones.

Aumento significativo en el IMAS, más de 15 millones de euros. Una de la reivindicaciones de los colectivos y también de la oposición es la necesidad de aumentar el número de plazas y servicios para eliminar listas de espera y mejorar los recursos existentes. Pues bien, parece que los diputados de la oposición que me han precedido en el uso de la palabra no se han dado cuenta de que hay 800.000 euros para nuevas plazas para personas con enfermedad mental y más de 3 millones de euros para la creación de nuevas plazas para personas con discapacidad, partidas para nuevas plazas de autismo, plazas para personas mayores. Señorías, más de siete millones de euros para la creación de nuevas plazas públicas.

Tenemos que destacar también el Plan de Desarrollo Gitano, que cuenta con la línea de subvenciones de concesión directa a las corporaciones locales, para desarrollar proyectos de intervención social de carácter integral para la atención, prevención de la exclusión e inserción del pueblo gitano. Con este plan se va a atender a casi 2.000 personas.

Creo que las ayudas de programas de integración sociolaboral son de suma importancia, ya que permiten la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, bien beneficiarias de la renta básica de inserción o las ayudas periódicas de inserción y protección social, bien que hayan finalizado o se encuentren realizando un proyecto de inserción sociolaboral en programas desarrollados por la Administración regional o local así como por instituciones sin ánimo de lucro. Pues bien, parece que tampoco se han dado cuenta de que este tipo de programas dobla la cantidad que se le asignó para los presupuestos del presente año.

Cuando hablaba creo que ha sido el portavoz de Ciudadanos, que tuvimos una reunión con gente de la EAPN, todos los grupos creo que tomamos nota de las peticiones que nos hacían, pero yo soy consciente de que este Gobierno, esta Consejería, todas las políticas que hace para luchar contra la exclusión social las hace de la mano del tercer sector. Por lo tanto, no hemos inventado nada y estoy

segura de que las políticas que ha hecho, que está haciendo y que desarrollará esta Consejería seguirán por la misma línea.

Termino, presidente. Tenemos un presupuesto que crece, que aumenta, y esta es la mejor inversión que puede tener un presupuesto, la inversión en las personas que más lo necesitan.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González Romero.

Turno de réplica para la señora consejera. Señora Tomás, tiene la palabra.

SR. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

Yo lo que sí quería antes de comenzar es agradecer a todos los portavoces el tono, las propuestas y, bueno, algunas cuestiones no, como algunas descripciones que ha hecho la señora García, que parecía que estaba usted hablando de Venezuela en vez de la Región de Murcia. Señora García, realmente estoy de acuerdo con la señora González cuando dice que hay que apagar la luz cuando usted habla, porque habla de mucho oscurantismo.

Tengo 20 minutos, ¿no, señor presidente? Es muy difícil poder responder a todas las cuestiones que ustedes han puesto sobre la mesa, pero voy a intentar hacerlo.

Decía usted, señora Cano, que no estaba de acuerdo con el trámite rápido de los presupuestos, que hurta la posibilidad de debate, que parece que lo hemos aprobado en la trastienda. Señora Cano, luz y taquígrafos ha sido lo que ha iluminado este acuerdo con Ciudadanos, que obedece sobre todo a escuchar a las organizaciones del tercer sector y lo que quieren. Como bien decían las señoras diputadas del Grupo Popular, al final nosotros lo que estamos poniendo en los presupuestos es lo que las organizaciones, las entidades nos están pidiendo durante todo el año. Usted sabe que nosotros pisamos muy poco los despachos. Estamos todo el tiempo con las personas y estamos escuchando sus demandas, sus necesidades, y por tanto eso es lo que hemos hecho, volcar en los presupuestos esas demandas y esas necesidades, con lo que traemos unos presupuestos totalmente consensuados con las organizaciones del tercer sector.

Hablaba usted de la ley de servicios sociales. Claro, usted sabe que ya se ha hecho un borrador, un borrador que obedece a las propuestas que hicieron todos los grupos de trabajo en aquella jornada donde iniciamos ese trabajo para elaborar la ley de servicios sociales, y ahora mismo están trabajando para poder tener esa ley, una ley consensuada, una ley que es un borrador y que va a tener todas las propuestas, todas las incorporaciones y todas las demandas que consideren los actores que tienen algo que ver con los servicios sociales en la Región de Murcia.

Hablaba usted de los datos de la pobreza. Bueno, hablaba usted, hablaba la señora García y el señor Molina sí que ha hecho un diagnóstico de esos datos que hay que poner en duda, por lo menos hay que cuestionarlos, no porque yo los cuestione, es que realmente los cuestiona la EAPN. Aquí tienen ustedes la guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social. Esto es un documento de la EAPN, de la Red de Lucha contra la Pobreza, escrito por Miguel Ángel Esteban y Antonio Losa. Y aquí, dentro de este documento, habla de, como en toda encuesta, conforme se desagrega más la información, la robustez de los resultados va disminuyendo y aumentan los errores de muestreo. Así pues, si bien los resultados globales —usted sabe que los resultados globales son 16.000 hogares en toda España— son muy aceptables, la interpretación de resultados referidos a colectivos más reducidos, como son los 600 hogares de aquí, de la Región de Murcia, una determinada región, características sociodemográficas o cruces de las mismas, hay que realizar esa interpretación con las debidas cautelas. Pues bien, si lo dice la EAPN, quién soy yo para poner esto en duda, señora García y señora Cano. Por tanto, los resultados de aquí, que hablan de una de cada tres personas en riesgo de pobreza, ¿usted eso se lo cree, señora Cano? Es que eso no se lo cree nadie, aunque ustedes lo digan, no se lo creen, porque solamente hay que salir a la calle y hay que ver que una de

cada tres personas no están en riesgo de exclusión social.

Muy bien lo que ha dicho el señor Molina, porque estamos hablando de muchos jóvenes, tenemos muchos jóvenes. Un indicador de la tasa Arope para decir que está en riesgo de exclusión social es que no tenga trabajo. Si los jóvenes no tienen trabajo, aunque esté una familia que tenga medios económicos y que esté bien situada, esa persona está en riesgo de exclusión social, y usted lo sabe, señora Cano, porque tonta no es y lo sabe. Entonces, la cuestión es que al final, en estos datos, lo único que se está haciendo es arrojando basura a esta región, porque solamente están: “una de cada tres personas está en riesgo de exclusión social, aquí hay mucha pobreza, aquí hay mucha exclusión”. No, señor, aquí hay lo que hay, más de lo que nos gustaría, pero no tanto, y ustedes tienen que ayudarnos a que esta región no aparezca en esos *rankings* de pobreza cuando realmente no existe esa pobreza.

Hablaba usted de la ayuda a domicilio. Sabe que hemos firmado convenios con nueve municipios y vamos a firmar con otros muchos que nos lo han pedido, como son Jumilla, Ricote, Villanueva del Río Segura, Ulea, Mula, mancomunidad oriental, Aledo, Albudeite, Lorquí, Blanca, Campos del Río, Molina de Segura, ¿por qué?, porque entendemos que la ayuda a domicilio es un servicio muy bueno para las personas mayores, que pueden continuar en su domicilio bien atendidas en todas aquellas tareas domésticas y de ayuda a lo que es la vida diaria.

Hablaba usted de los menores extutelados. Sabe usted que seguimos teniendo ese programa. Si ha visto usted los presupuestos, ese programa está y además lo tenemos con Cáritas, es un programa que está dando muy buenos resultados, porque son menores que ya han cumplido la mayoría de edad y que por tanto ya no los tenemos tutelados y no tienen familia para poder recurrir a ella. Por tanto, ese programa está y vamos a seguir manteniéndolo.

Bueno, yo lo que estoy intentando... ya llevo más de cinco minutos. En fin, me gustaría comentarle más cosas, señora Cano, pero es que como tengo cinco minutos para cada uno de los grupos y no me va a dar tiempo, voy a pasar a la señora García, de Podemos, que yo le agradezco que usted reconozca el esfuerzo y que han mejorado algunos programas de los que estamos desarrollando desde la Consejería de Familia. No estoy de acuerdo con usted. Creo que peca usted de demagogia cuando habla de esta región y la describe con todos esos parámetros que la verdad es que sumen a uno en la más profunda de las depresiones, pero a mí no, porque yo sé perfectamente que esa región que usted dibuja no es la Región de Murcia.

Dice que solo se incrementa en 19 millones, porque en ese incremento de 26 está el IRPF. Claro que sí, por supuesto, señora García, está el IRPF, los siete millones y medio, pero hay 19 millones de incremento en la Consejería y creo que es un incremento importante para poder seguir haciendo esas políticas que estamos haciendo desde que llegamos a esta región en el 2015, en esta nueva legislatura, y que estamos haciendo posible que las personas más vulnerables puedan tener una mejor calidad de vida.

Dice usted que la renta básica no es suficiente. Nosotros no tenemos lista de espera en renta básica. Si no tenemos lista de espera en renta básica, entendemos que la renta básica es suficiente.

Usted habla de 2.000 familias. No sé quién le da esos datos. Creo que está usted rodeada de malas personas, ¡eh!, porque 2.000 familias no son las familias atendidas por la renta básica. Hemos atendido a 4.986 familias, son casi 5.000, señora García. De verdad, yo miraría a los asesores que usted tiene porque creo que flaco favor le están haciendo.

Habla de pobreza energética y habla de botellas de butano. Como bien decía el señor López Morrell, o el señor Molina... creo que ha sido el señor Molina, sí, no, no son solo botellas de butano, es agua, luz, gas y butano. Para eso es ese millón de euros, para pobreza energética.

Dice usted que priorizamos la prestación de cuidados en el entorno porque es la más barata. Perdoneme usted, señora García, no es así. Nosotros lo que hacemos es darle a la persona lo que nos pide. Estamos priorizando los servicios, claro que sí, por eso, de hecho, estamos aumentando las plazas y estamos aumentando la ayuda a domicilio, y la prestación de cuidados en el entorno es un servicio que las personas dependientes nos piden, y nosotros tenemos que decirle a la persona dependiente qué es lo que quiere, y lo que quiere es eso. Por tanto, cómo vamos a decirle a la persona dependiente: no, no, usted no requiere una prestación de cuidados en el entorno, usted requiere una residencia, porque nosotros sabemos más que usted, o porque podemos saber más que usted. No, señora, la persona tiene que decidir qué es lo que quiere y por tanto nosotros tenemos que darle lo que

quiere.

Habla usted de que las residencias tienen falta de cualificación profesional, atención inadecuada. Eso no es cierto, señora García, usted sabe que eso no es cierto y está usted arrastrando por los suelos el trabajo, el buen trabajo que se está haciendo en las residencias de esta región, donde los profesionales son profesionales ante los que nos tenemos que descubrir por la vocación que tienen. La gestión es magnífica. Usted puede ir a cualquier residencia en cualquier momento y pasar a verlas. Yo las he visto todas, solo me ha faltado una. Solo me falta una residencia por visitar, pero he visto todas las residencias de esta región y puedo asegurarle que el servicio que reciben las personas mayores es un servicio de excelencia.

Creo que debería usted ser más prudente a la hora de arrojar basura sobre residencias que están haciendo una atención de calidad, donde hay muchos profesionales que están trabajando muy bien, que están perfectamente formados, y puede usted preguntarle a sus familiares, a los familiares de esas personas residentes que están allí, si están o no están contentos con esas residencias.

Dice que a las familias destinamos poco presupuesto. ¿Usted cree que las personas con discapacidad no tienen familia, o que las personas mayores no tienen familia, o que los menores que están en riesgo de exclusión no tienen familia? Se destinan muchos recursos a las familias, muchos, lo que pasa es que al final eso es con otro epígrafe, pero a las familias van destinados los recursos de esta Consejería. ¿De dónde ha sacado usted que destinamos 900.000 euros para familias? Mire usted, destinamos dos millones de euros a los ayuntamientos para familias con menores a su cargo que están en riesgo de exclusión, un millón de euros para pobreza energética y un millón y medio de euros para organizaciones no gubernamentales para apoyar a las familias. Le sigo diciendo que revise usted a sus asesores, porque creo que no le están dando la información correcta que debería usted tener.

Y dice que somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor violencia de género -es lo que usted ha dicho-, con mayor número de víctimas no. Mire usted, somos la segunda Comunidad Autónoma con más denuncias, eso sí es cierto, con más denuncias que se interponen por violencia de género, donde más órdenes de protección se conceden, pero no donde hay más violencia. Lo que tenemos es que las mujeres ahora están más fuertes, se encuentran más fuertes y denuncian más, pero no significa que haya más mujeres, señora García.

El Observatorio de Igualdad, que usted decía que nosotros pasamos del Observatorio de Igualdad, pues no es así. En la RPT de la Consejería ya tenemos reflejado en el capítulo I la plaza de sociólogo y un auxiliar administrativo, para su puesta en marcha. Por tanto, ya estamos en marcha.

Y usted minimizaba el premio que hemos recibido del protocolo de inserción sociolaboral en Europa. Bueno, ese premio es importante porque desde luego ha sido un reconocimiento a nivel europeo, con dos premios, no solamente el premio del jurado sino también el premio del público. Significa que somos pioneros, en esta región somos pioneros en muchos programas para personas, para mujeres que son víctimas de violencia de género, como es el apoyo a los menores que son víctimas de violencia de género, ese apoyo psicológico tan importante, que es para que esos menores puedan superar este trauma y puedan ser personas equilibradas, y el punto de encuentro familiar, que también en eso somos pioneros.

Yo creo que puestos a ver lo negativo, claro que hay cosas negativas y que hay cosas por mejorar, por supuesto, pero ustedes también tendrían que entender que estamos haciendo un gran esfuerzo y que estamos siendo pioneros, y que estamos llevando todo lo que estamos haciendo a otras comunidades autónomas, que nos piden que les informemos, que les asesoremos, y la directora general de Mujer e Igualdad de Oportunidades es testigo de toda la demanda que tenemos para que otras comunidades autónomas nos copien. Por tanto, señora García, no lo estaremos haciendo tan mal.

¿Qué tiempo me queda?, es que se me ha descontrolado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Cinco minutos.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Bueno, pues, señores de Ciudadanos, la tarjeta solidaria que usted decía, señor Molina, que no mostramos interés. No, no, en absoluto, fueron los propios técnicos los que nos dijeron que entraba en contradicción con la Ley de Renta Básica, nos sentamos con ustedes y les dijimos que aquella tarjeta solidaria que ustedes plantearon el año pasado que no podía llevarse a cabo. Por tanto, yo agradezco que ustedes ya la hayan desestimado y que se hayan centrado en otras cuestiones que podamos sacar adelante, que es lo que queremos, sacar adelante todo lo que hemos pactado con ustedes. Creo que las enmiendas que ustedes nos propusieron están casi todas terminadas. La última, esta mañana, ya hemos tenido el visto bueno de Función Pública para sacar adelante el contrato para lo que es la campaña para prevenir embarazos no deseados, y creo que con ello nosotros ya hemos cumplido todas las enmiendas.

Es cierto que está muy bien lo que han propuesto con esa partida para ayudar a los mayores a que puedan quitar bañeras, poner pies de duchas, ampliar puertas y que puedan de alguna manera tener una mayor calidad de vida, y la ampliación también para personas con discapacidad. Pero lo que usted me comentaba del problema que tienen las asociaciones que han construido residencias y esos padres, que, en cierto modo, lo que han hecho es apoyar esos préstamos que han ido sacando y que han ido pagando y no pueden sus hijos acceder, es que son plazas públicas, señor Molina. Las plazas públicas llevan una lista pública, llevan una relación pública donde cada persona tiene un puesto y tiene un lugar que hay que respetar por encima de todo. Nunca podemos cambiar, aunque sea el hijo de una familia que ha contribuido a construir una residencia.

Es cierto que es muy bueno lo que son las prestaciones vinculadas al servicio, que de alguna manera esas asociaciones pueden dejarse unas plazas privadas, y por esas prestaciones vinculadas al servicio pueden entrar a ocupar una plaza. Por tanto, ya me gustaría a mí. Usted sabe que yo procedo del movimiento asociativo, yo he vivido toda la angustia que tienen muchos padres que han contribuido a construir la residencia y luego su hijo se encuentra por debajo de otra persona cuyos padres no han hecho nada para construir y se le tiene que dar esa plaza a esa persona que está por delante de su hijo, porque al final todos tienen el mismo derecho y las plazas son públicas. Por tanto, vamos a ver con esas vinculadas al servicio cómo podemos ayudar a estas familias.

El decreto de atención temprana nosotros esperamos que esté para mediados o finales del año que viene. Creemos que con todo lo que lleva es algo muy participativo, es un instrumento tremendamente participativo, donde todo el mundo dice lo que quiere. No lo hemos sacado antes para intentar que fuera algo consensuado con todos los actores que algo tienen que ver en la atención temprana, pero es muy difícil poder llegar a un consenso, porque la atención temprana, por un lado, están dándola asociaciones, que son entidades privadas, sin ánimo de lucro pero privadas; y, por otro lado, están los centros municipales, que son públicos. Los profesionales de los centros municipales dicen que todo tendría que ser público, por tanto estarían excluyendo a las asociaciones, a los centros de las asociaciones que son pioneros y punteros en la atención temprana en la Región, y ahí ya tenemos el primer escollo, que hace imposible sacar algo que pueda contentar a todos. Lo que sí queremos es sacar un decreto con esa atención, que sea pública, universal y gratuita, que decía la señora Cano que ni es pública ni universal. Sí, señora Cano, será pública, universal y gratuita, que es lo que queremos, y en eso estamos y al final eso es lo que haremos y lo tendremos. Igual que hemos tenido el Decreto del Reglamento de la Renta Básica, tendremos la ley de servicios sociales, tendremos el decreto de atención temprana y seguiremos haciendo poco a poco, porque no va tan deprisa como nosotros quisiéramos, toda la normativa lleva sus procedimientos y son procedimientos muy largos, porque pasan por muchos órganos consultivos, y aquí, señora Cano, todo tiene su explicación.

Bien, yo le agradezco, señor López Morell, que valore el esfuerzo que se está haciendo en erradicar la violencia de género. Esperamos que pronto podamos sacar un pacto consensuado de todas los grupos políticos y que podamos entre todos acordar a dónde destinamos esos 240.000 euros, que usted piensa que son insuficientes. Yo creo que pueden ser insuficientes, pero somos la única Comunidad Autónoma que ha puesto en sus presupuestos o que ha reflejado en sus presupuestos una cuantía para un pacto contra la violencia de género.

Estamos también esperando que de ese pacto nacional contra la violencia de género, que tiene 1.000 millones de euros, 200 millones de euros anuales, de ahí, lógicamente, vendrá dinero a esta Comunidad Autónoma.

Me mira usted, señor presidente. ¿Me estoy pasando ya? ¿Cómo vamos?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Ya te has pasado.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Ya me he pasado.

Bueno, pues lo siento muchísimo. Solamente agradecer a las diputadas del Grupo Popular su apoyo, su compromiso, su ayuda, siempre formamos ese equipo tan importante ustedes y nosotros, y lo que queremos es seguir trabajando conjuntamente para mejorar la vida de todas las personas que son tan importantes para ambos, que son las personas más vulnerables de esta región.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para los grupos.

Por el Grupo Socialista, la señora Casalduero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente. Muy brevemente.

Bienvenida y gracias por estar aquí, a usted y a todo su equipo, señora Tomás.

Realmente me ha desmontado usted un poco la intervención que tenía previsto hacer antes, porque a mí personalmente y creo que a muchos de nosotros nos ha dejado un poco fríos ese análisis que ha hecho usted del incremento de denuncias por violencia de género en nuestra región, intentando quitarle un poco de hierro, que si las mujeres estamos más mentalizadas, cuando hasta los profesionales, los jueces, los fiscales... están tremendamente alarmados por ese incremento del número de denuncias, y porque además, sea cual sea el motivo de que haya un incremento de denuncias en nuestra región, el caso es que hay más mujeres que necesitan atención de las administraciones, porque son víctimas de violencia de género.

En cualquier caso, el presupuesto a nosotros nos parece desde luego decepcionante. Nos habían generado ustedes muchísimas expectativas con la predisposición que hemos visto en cuanto al Pacto de Violencia de Género. Ojalá no tuviera que hablar del presupuesto como decepcionante, pero sin embargo nos lo parece y además nos parece un retroceso.

¿Sabe usted que el presupuesto para violencia de género e igualdad es el 0,071% del presupuesto total regional? Es que hemos hablado aquí mucho de esa transversalidad, de la necesidad de que las políticas de igualdad estén contempladas en todo. Nada, absolutamente nada, nos hemos quedado en muy poquito.

Además, hay cuestiones de las que hemos hablado muchísimo que parece que no tienen ustedes ganas de enmendar. ¿Dónde está el informe de impacto de género del proyecto de presupuestos, señora Tomás? Si es que es el principio y además está en la ley y no lo encontramos, y todos los años esto parece una repetición continua, pues nos vemos obligados a repetirle lo mismo.

Además, nos preocupa el tratamiento que reciben las políticas de igualdad este año en el presupuesto, teniendo además en cuenta que del presupuesto del programa de igualdad del año pasado hasta la fecha de octubre solamente se había ejecutado el 20%. Entonces, no sabemos hasta dónde vamos a llegar este año.

No nos gusta tampoco, lo tenemos que decir, ese presupuesto de 240.000 euros que ustedes han dedicado al Pacto de Violencia de Género. Yo creo que habría que ir mucho más allá. Lo que hablamos, o nosotros creímos que habíamos hablado, era que el presupuesto debería reflejar la voluntad

del Gobierno regional de llevar a cabo lo que el Pacto de Violencia de Género requiere. ¿Por dónde se puede empezar? Por mil sitios. Han escuchado ustedes a los ayuntamientos que tienen CAVI, saben de las necesidades que tienen, saben que no llegan para atender a las mujeres víctimas de violencia de género. ¿Dónde está el aumento necesario, de una vez por todas, para atenderlas en sus ayuntamientos?

No sabemos tampoco nada del Plan Estratégico de Igualdad, que ya deberíamos... o estamos, no lo sabemos, a mitad de su aplicación, 2016-2018. Y, por supuesto, y ya voy acabando, esos 2.000 euros para el Observatorio contra la discriminación del colectivo LGTBI. Nos parece de nuevo una tomadura de pelo. Deberíamos tomarnos esto un poquito más en serio, y el desarrollo de la ley en general, que parece que no está obteniendo la respuesta adecuada.

En definitiva, nos parece poco compromiso el que hemos observado para las expectativas, y se lo digo de verdad, que nos habían generado. Además, se abandonan, nos parece, de raíz muchos problemas que sufrimos las mujeres, especialmente en lo relativo a esas políticas de igualdad.

Muchísimas gracias, señora Tomás.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Casalduero.

Señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Tomás, sí existe mucha necesidad en nuestra región y sí hacen falta normativas y más rápidas que puedan dar esa cobertura legal que toda política social necesita como marco. A ver si copian las leyes de otras comunidades autónomas, al igual que parece ser que nos copian algunos de sus modelos que usted ha anunciado. Probablemente verá que los decretos no tardan tres años y que hay leyes que pueden salir en menos tiempo de lo que anuncian.

¿Le han dicho a sus socios del pacto de presupuestos de este año que las ayudas que abrieron el año pasado para las personas con discapacidad, que se recuperaron de las que se perdieron por 2010 y que ahora incorporan a esta ley de presupuestos con una enmienda de Ciudadanos para las personas mayores, que era de 240.000 euros y era ampliable, o eso dijeron, en un principio se ha colapsado por el volumen de solicitudes que han llegado? ¿Amplían para el año que viene esa partida, al igual que la de mayores? Si se vuelve a colapsar, no van a poder ustedes ni siquiera solucionar y dar salida a todo lo que les llega.

Es posible hacer otra política social y ustedes tienen que liderarla. Sí que tienen que escuchar a la sociedad, por supuesto que sí, pero ustedes tienen que liderarla, tienen esa encomienda, señora Tomás, y es usted y su Gobierno quienes tienen que hacerla.

En cuanto al control en el que tanto insistimos en toda la prestación de servicios, le voy a poner solamente dos ejemplos. Uno está contemplado, que es la declaración anual de dependencia, que yo le hice una interpelación aquí, en esta Cámara, porque está contemplado que ustedes lo deben de hacer, es preceptivo, y no se hace y usted misma lo confesó. Eso son medidas de control, porque podemos tener personas que estén recibiendo la prestación y no residan en Murcia.

Y también el ejemplo de la residencia de Fuente de Cubas, que también ha salido. Yo le hice un par de solicitudes, y entre ellas le pedía los TC1 y los TC2 para ver el personal que atendía en esa residencia, a raíz de las denuncias que hubo. Usted me dijo que eso era responsabilidad... prácticamente me vino a responder que era responsabilidad de la empresa que prestaba el servicio, y, señora Tomás, no, es suyo, es suyo velar porque los pliegos de condiciones se cumplan en todos sus extremos y contemplen a los profesionales que tienen establecidos. Y desde luego yo no recibí la respuesta por su parte. Eso me preocupó, volveré sobre ese tema, pero es que esas medidas de control también son responsabilidad directa del Gobierno, y en este caso usted la tiene delegada en su Consejería. Claro que lo tiene que hacer.

Insisto, más normativa, cumplir y desarrollar lo que se aprueba en esta Asamblea Regional y tam-

bién coordinar y controlar esas políticas sociales y la prestación de los servicios.

Muchísimas gracias, señora Tomás.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cano.

Por el Grupo Podemos, la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Señora Tomás, yo no soy previsible ni soy oscura ni soy negra, soy realista. Si le parece que con los datos que he dado mi intervención oscurece esta región, es que esta región es oscura, y así se mantiene. Si usted no maneja datos oficiales, datos reales, las políticas que ponen en marcha no van a servir para solucionar la realidad tan dramática de muchísimos murcianos y murcianas. Así nos va, que las tasas se siguen manteniendo o disminuyen un poquito. Y si me pone en cuestión la tasa Arope, que usted dice que la EAPN la cuestiona, sí que es cierto que es una trasposición del estado nacional al de la Región, ¿pero significa eso que usted estaría contenta con reducir esa tasa, por ejemplo, de un 35% a un 30%? ¿Si en lugar de 500.000 personas en riesgo de exclusión hubiese 400.000 ya estaría usted satisfecha, si se ajustase mucho más? ¿O en lugar de un 8% en pobreza severa que hubiese un 6%? Con 100.000 murcianos y murcianas en pobreza severa usted ya se conformaría.

Señora Tomás, seamos serios, adoptemos políticas serias, manejando datos reales. La tasa de 132.000 trabajadores pobres, dato de Hacienda del año 2016, Hacienda, dato oficial. El dato sobre las víctimas de violencia machista, dato del Observatorio del Consejo General del Poder Judicial. Seamos serios, porque así nos va con estos datos.

Me habla usted de la dependencia. Claro, los servicios que se ponen aquí en marcha son los servicios de bajo coste. Teleasistencia, más de un 13%; prestaciones económicas, más de un 54%. Los que más se dan. Claro, dice: los que la gente me pide. Pues en ocasiones habrá que decirles que tienen derecho a otras prestaciones. Y, claro, no se les pueden ofrecer porque no hay suficientes plazas en las residencias, por eso no se les ofrecen y se les ofrece la prestación de más bajo coste.

En cuanto a las familias, todo lo que me ha hablado es de familias que están necesitadas, familias vulnerables, pero no me ha hablado de la promoción de la familia. Yo le he hablado de que usted solamente prioriza a las familias numerosas. ¿Por qué no hay promoción para la familia monoparental? No me lo ha dicho. Claro, no son su prioridad.

Pobreza energética. El decreto. Yo les digo que se lo vuelvan a leer. El decreto de pobreza energética habla de pagar deudas contraídas, de restituir el alta cuando se ha cortado el suministro y de pagar el suministro de las bombonas de butano. Eso es lo que dice el decreto. No habla de pagar los recibos, de garantizar ese suministro y de pagar los recibos.

En cuanto a la duda que yo he dicho de las residencias privadas, no es tal la duda. Lo que le digo es que si incluso en residencias públicas hay escasez de plantilla, qué no va a haber en residencias privadas, cuando es un negocio el servicio que están prestando. Y he nombrado a la residencia de Fuente Cubas, usted sabe que hay familiares que están renunciando a la plaza cuando se les concede allí.

Le voy a hablar del pacto regional, al que usted ha vuelto a hacer mención ahora mismo. Señora Tomás, con 240.000 euros su pacto se convierte en un pacto de despacho. No va a servir para nada más. Y le pregunto, y también lo ha mencionado usted, por el pacto de Estado. ¿Qué piensa hacer con él, negociar a la baja? Porque no hay presupuesto para poner en marcha ese pacto tampoco. Y el que se destina por parte del Estado es la ridiculez de menos de 20.000 euros para los municipios. No hay más para la violencia machista, no está dentro de sus prioridades.

Y un dato muy significativo le mencionaba el señor Morell, el importe que ustedes destinan para la trata de mujeres y menores víctimas de explotación sexual en esta región es de 9.000 euros, exactamente el mismo importe que usted destina a la celebración del 25 de noviembre, un día en el que

nosotros entendemos que no hay nada que celebrar, un día en el que hay que reivindicar que de verdad se acabe con la violencia machista en esta región. ¿Usted cree que es equiparable el gasto de un día, 9.000 euros, al gasto de 9.000 euros para todo el año para atender a estas mujeres víctimas? ¿Cree que es suficiente?

Mire, señora consejera, para acabar, porque ya me queda muy poquito, decirle que su Consejería es como el coche escoba, que va recogiendo las políticas ineficaces y las políticas irresponsables del resto de sus compañeros de Gobierno. Usted es el reflejo, su Consejería es el reflejo de un Gobierno ineficaz para poner en marcha políticas para gobernar para todos los murcianos y murcianas de esta región, un Gobierno que sigue incrementando las desigualdades. Para que haya de verdad un cambio estructural en su Consejería, para que de verdad tenga el peso que necesita, hable con los compañeros, con sus compañeros de Gobierno, con el resto de consejeros, para que adopten otro tipo de políticas y que no sigan aumentando las desigualdades en esta región.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Molina, por el Grupo Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracia, señor presidente.

Mire, estamos de acuerdo en que efectivamente no tenemos datos fiables, pero lo que no podemos hacer es simplemente decir que no los tenemos y no hacer nada. Tenemos que darles a las instituciones adecuadas, ya sea el Observatorio de la Pobreza, de la Universidad de Murcia, u otra, la que sea, los recursos necesarios para que hagan ese estudio, para que hagan esa investigación y nos den esos datos fiables de cuál es la pobreza real que tenemos y cuáles son las causas reales de esa pobreza. Hagamos algo para tener esos datos, porque si no no tenemos la base con la que trabajar.

Discrepo absolutamente de la contradicción que dice usted que había entre la tarjeta solidaria y la renta básica. La tarjeta solidaria es un proyecto autónomo, diferenciado y compatible con la renta básica, como muchos otros proyectos. Lo que pasa es que usted no tenía ninguna intención de hacerlo, porque creían, o esa fue la impresión que yo me llevé, que era una especie de competencia a su renta básica. Nada más lejos de la realidad. Esa fue la impresión que yo me llevé. Y por supuesto yo no tengo nunca la intención de obligar al Gobierno a hacer algo que no quiere hacer, porque seguramente lo haría mal y el proyecto terminaría fatal, con lo cual de momento está descartado.

En cuanto al diagnóstico sobre la concertación en esas residencias, estoy absolutamente de acuerdo, es correcto. Efectivamente, las listas son así y no hay unas preferencias, pero yo creo que algo se hizo muy mal. Es como si yo les dijera a ustedes tres, que están ahí en primera línea, que se construyan una casa y la paguen ustedes, que yo les mantengo hasta el día que se mueran todos los gastos, probablemente lo harían. Pero si al mismo tiempo les digo que en esa casa a lo mejor no entran ustedes, aunque la hayan pagado, sino que podemos entrar todos los que estamos aquí, probablemente no lo harían. Y eso fue lo que pasó. Alguien no dijo ese pequeño detalle o, si lo dijo, hubo gente que quiso correr el riesgo. Ellos se están quejando, dicen que eso no les quedó claro o que no se les dijo toda la verdad. Yo no voy a acusar a nadie, pero es cierto que ese error se ha cometido, y a mí han venido a visitarme Plena Inclusión, ha venido a visitarme CERMI, a contarme esto. Efectivamente, ellos saben que no tienen preferencia y estuvieron pagando esas residencias. Con lo cual, algo se hizo mal, se hizo bastante mal.

Y en cuanto al decreto de atención temprana entiendo que todo va a seguir igual este año, hasta que no se apruebe el decreto finalmente, y al final la falta de equidad que hay ahora mismo se continúa. Yo creo que tendrían que haber previsto por lo menos algún tipo de medida financiera para paliar esa circunstancia, que se arreglará al final, pero tenemos otro año en el que esa falta de equidad va a seguir estando en esta región.

Y nada más, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora González Romero.

SR. LÓPEZ MORELL:

Disculpe, nos queda tiempo, ¿no?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, sí, señor López Morell, disculpe.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Simplemente enfatizar que más allá de la amabilidad de un acuerdo político y de la responsabilidad que supone para nuestro grupo el apoyar estos presupuestos está en nuestra responsabilidad el llamar a la puerta y llamar la atención de aquellos que ejercen el poder ejecutivo en cosas que nos parecen importantes.

El Observatorio de la Violencia de Género es muy importante, porque nos dará una visión real y no puede dejarse al albur de medidas presupuestarias que puedan venir, por ejemplo, de España, del Gobierno del Estado español.

La partida que decidimos de embarazos no deseados podría haberse desarrollado desde el mes de enero y se va a desarrollar en el mes de diciembre. Durante esos doce meses muchas niñas podrían haber recibido esa información y posiblemente podríamos haber erradicado parte de esas prácticas y haber reducido esas cifras tan escalofriantes, que lo son, que nos ponen muy por encima de la medida de España. Creo que esa es otra responsabilidad.

Como es otra responsabilidad, y no me importa repetirlo, el incrementar en lo posible el cuidado de esas mujeres que nadie tiene en cuenta, desgraciadamente, que tenemos siempre de lado, por muchas cuestiones de nuestro desarrollo social, como son las prostitutas, que en muchos casos están al albur de los proxenetas y que tendremos que hacer todo lo posible. Insisto, con 9.000 euros no se puede hacer nada, o muy poco.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Morell.
Ahora sí, señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Los presupuestos que nos ha presentado esta tarde la consejera, la señora Tomás, yo creo que son unos presupuestos optimistas y realistas, reales y realistas. La consejera ha terminado su intervención diciendo que quedaba mucho por hacer. Somos conscientes de que en política social en la Región de Murcia, como en el resto de comunidades, como en el resto de países, siempre queda mucho que hacer, pero también tenemos que ser conscientes de que no nos podemos comparar con otras comunidades hasta que no tengamos interiorizado y esté resuelto el problema de que necesitamos una financiación justa. No nos podemos comparar con otras comunidades y hacer *rankings* que son falsos, son falsos porque no todos recibimos el mismo dinero ni todas las comunidades autónomas disponemos de los mismos recursos para hacer políticas de infraestructura, de política social o la política pública

que sea. Hasta que no tengamos una financiación justa no nos podremos comparar con País Vasco, con Navarra, con Cantabria..., no nos podremos comparar con nadie. Yo creo que es una cosa que tenemos que interiorizar todos los que estamos sentados en esta Cámara y luchar por tener de una vez por todas una financiación justa para la Región de Murcia.

Sobre el Observatorio de la Violencia de Género, yo creo que todos estamos de acuerdo en que es necesario el observatorio. Así lo ha dicho la consejera, así lo hemos hablado en las reuniones del pacto, por lo tanto creo que no le tenemos que dar más vueltas al asunto. La consejera ha dicho que se va a poner en marcha, que está ya casi todo preparado, por lo tanto vamos a dejarlo que arranque y que empiece a funcionar.

Con el tema de la dependencia, aquí se ha insinuado que se le daba el servicio a la persona que solicitaba esta ayuda el servicio más barato, y creo que tenemos que ser un poco responsables cuando hablamos de estos temas y conocer qué documentación recibe el solicitante. Cuando una persona solicita la dependencia recibe un formulario, una carta, en la que le indica todos los servicios que tiene opción a elegir, y es el usuario el que decide qué servicio quiere que le dé la comunidad, y en algunos casos también se le indica el copago que tiene que realizar ese usuario. Por lo tanto, esta consejera, este equipo de gobierno, no le impone a ningún usuario de la dependencia que elija un servicio porque sea más caro o más barato que otro. Esa es una cosa que tenemos que tener clara y no utilizarla, porque todo solicitante de dependencia recibe una carta clara de todos los servicios que puede elegir y lo que le va a costar cada servicio. Por lo tanto, si eligen la teleasistencia es porque quieren estar en su casa más tiempo; si eligen la prestación, es porque creen que es necesaria para esas personas... Por lo tanto, dejemos de manipular este tema de la dependencia y decir que la Comunidad ofrece el servicio más barato, porque no es así, porque es el usuario el que decide el servicio que quiere cobrar o que quiere recibir. Por lo tanto, esto vamos a interiorizarlo también y a dejar de sembrar dudas y, vuelvo a repetir, oscurantismo sobre la Región de Murcia.

Señora consejera, a diferencia de lo que han dicho los diputados de la oposición, como le decía antes, creo que son unos presupuestos reales, realistas, y, lo más importante, unos presupuestos centrados en las personas que más lo necesitan. ¿Que nos gustaría tener más dinero en todas las partidas? Sí, al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría estar manejando otras cifras, pero son las que tenemos dadas las circunstancias económicas de nuestra región. Por lo tanto, yo creo que son unos presupuestos buenos y lo que tenemos que conseguir entre todos es que se cumplan estos presupuestos que nos ha presentado esta tarde.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno final para la señora consejera, señora Tomás.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

Me gustaría responder a todos los diputados, pero como tengo muy poco tiempo ahora después de esta sesión me quedaré con ustedes para aclararles todas las cuestiones que me han planteado en este último turno.

Voy a dedicar estos cinco minutos a poner luz sobre lo que hemos hecho en este tiempo que llevamos de legislatura, y sí que les voy a decir que debo comenzar por lo que para nosotros ha sido un hito, que es la aprobación del Reglamento de la Renta Básica de Inserción, pero también la eliminación del copago del 33% de la ayuda de tercera persona para más de mil usuarios del centro de día con las pensiones más bajas, o la devolución del derecho a la prestación económica de cuidados en el entorno familiar a 1.305 personas dependientes.

Hemos eliminado la lista de espera para obtener la renta básica de inserción y hemos reducido en un 62% la lista de espera de dependencia, en más de 9.000 personas dependientes, lo que nos deja como la tercera comunidad autónoma con menor lista de espera en dependencia.

Además, los sucesivos incrementos presupuestarios han permitido la ampliación y creación de servicios, más de 22.000 personas mayores y más de 17.000 con discapacidad son atendidas por el Gobierno regional entre ayudas económicas y servicios.

Hay nuevos servicios para mayores, como la residencia de Campos del Río, la de Fuente Cubas en Cartagena o la de Las Palas en Fuente Álamo. Nueve municipios suscritos al convenio de servicio de ayuda a domicilio y otros doce durante el próximo año. Los centros sociales de mayores del IMAS ya abren los 365 días del año. Hay nuevos servicios para personas con discapacidad, como la residencia de AMPY en Yecla, el centro de día de ASPAYM en Murcia, y la residencia de Aspapros en Molina de Segura.

Facilitamos a las personas con discapacidad la adquisición de ayudas técnicas que les permitan disfrutar de su autonomía personal y calidad de vida. Hemos fomentado las terapias asistidas con animales para personas con discapacidad y personas mayores, para contribuir a una mayor calidad de vida y asistencial a estas personas. Hemos creado la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, que facilita la identificación y reconocimiento a nivel local, regional y europeo. Hemos sido la primera comunidad autónoma en constituir la mesa de apoyo al Tercer Sector para mantener una interlocución directa con las organizaciones en las políticas que afectan a los colectivos más vulnerables.

La lucha contra la violencia de género también se ha visto reforzada, al aumentar la financiación para los centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género y poner en marcha dos nuevos CAVI, en Torre Pacheco y en Santomera. Hemos creado un servicio de atención integral a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, y hemos impulsado el servicio de atención psicológica a los menores expuestos a violencia de género. También hemos abierto un nuevo centro de emergencias para mujeres víctimas de violencia de género y hemos puesto en marcha una nueva casa de acogida, con lo que ya son cinco casas de acogida y un piso tutelado para mujeres víctimas.

Otro avance ha sido la puesta en marcha del punto de encuentro familiar para mujeres víctimas de violencia de género, único a nivel nacional. Además, destinamos mayores recursos a la financiación de proyectos y programas para el impulso de la igualdad.

Los menores extutelados también se han visto beneficiados con la creación de un recurso-hogar para trabajar con ellos la inserción sociolaboral. La contratación de un servicio de punto de encuentro familiar itinerante y otro de mediación ha facilitado la prevención y resolución de conflictos entre personas de una misma familia. Se ha reforzado el trabajo en la prevención de riesgos y dificultad social en el medio familiar y en el apoyo a la reinserción social de familias. Se ha trabajado también en el diseño y puesta en marcha de nuevos programas y protocolos de actuación, como la guía para valorar la discapacidad en treinta enfermedades raras, que facilita una evaluación de la discapacidad adecuada a quienes la sufren. Hemos sido la primera comunidad autónoma que ha hecho esta guía en treinta enfermedades.

El convenio con el proyecto ESCAN, de terapia asistida con perros para mujeres víctimas. La Guía de actuación y prevención en materia de violencia de género para la comunidad educativa, o el protocolo para la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género.

En 2017 también hemos aprobado el protocolo para la prevención y actuación sanitaria ante la mutilación genital femenina en la Región de Murcia y la guía y el mapa de recursos de violencia de género.

La firma de un convenio con el CERMI-Región de Murcia para el fomento y desarrollo de actividades de información, sensibilización y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad, también somos pioneros. Hemos implementado la estrategia de conciliación de la vida laboral y familiar. Hemos firmado convenios de colaboración con Protección Civil de Murcia, Lorca y Alcantarilla para prestar atención psicológica a mujeres víctimas de violencia en situaciones de emergencia los fines de semana. Hemos puesto en marcha el Registro de Voluntariado de la Región de Murcia y hoy hemos constituido el Consejo Asesor del Voluntariado.

Señorías, todas estas actuaciones y otras se han abordado buscando el consenso con la sociedad civil y todos los sectores implicados. Esa ha sido nuestra forma de trabajar y así vamos a continuar, escuchando a las personas hemos conseguido importantes avances en materia social. Así lo demuestran los datos y los hechos.

Señorías, es importante poner el corazón en aquellas cosas que hacemos, pero lo es tanto o más atender a la razón, porque solo a través de ella se pueden tomar decisiones que cambien la vida de la gente. Un gobierno no puede hacer promesas que no pueden cumplir, pero tampoco un parlamentario puede comprometer a un gobierno a cumplir algo que no se pueda alcanzar.

Sin duda, son muchos los retos de futuro que queremos abordar, retos que requieren del esfuerzo, diálogo, compromiso y solidaridad de todos para garantizar un sistema de atención y protección social eficaz y sostenible. La sociedad murciana no espera que el Gobierno solucione todos sus problemas, tampoco que estemos de acuerdo en todos, pero todo lo que sí espera es que pongamos el interés de ellos por encima del nuestro. Por eso, quiero agradecer a Ciudadanos su disposición a encontrar compromisos razonables con el Partido Popular en beneficio del interés de todos.

Señorías, y con esto concluyo, cuando las personas escuchan llegan a acuerdos. Cuando esto ocurre, trabajan juntas y avanzan mejor y más rápido. Cuento con ustedes para mejorar esta sociedad que sigue siendo tarea de todos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Tomás.

Con esto finalizamos la comisión. Le agradecemos a la consejera y a su equipo la comparecencia y se levanta la sesión.